INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011			
ASESOR DE CONTROL INTERNO	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	13 de Julio de 2016
		FECHA DE ELABORACIÓN	12 de noviembre de 2016

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES PERIODO Julio-Noviembre 2016

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los Módulos de Control: de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 13 de julio al 12 de Noviembre de 2016.

1. Módulo de Planeación y Gestión
1.1 Componente del Talento Humano:
1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue construido conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios y divulgado a los servidores del Fondo Adaptación. Dicho Código se adoptó en la sesión No. 35 del

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013 como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural. Se encuentra publicado en el web institucional.

La Entidad, en cabeza del el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano, ha realizado la difusión de los lineamientos contenidos en este instrumento de política, en el marco de la implementación del programa de inducción y de re-inducción institucional, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código.

Adicionalmente, en el presente periodo, se han adelantado buenas practicas tendientes a robustecer y promover el conocimiento y la asunción de compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA"**; documento que contiene responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, en el periodo del veinticinco (25) de julio al diez (10) de agosto del presente año, se realizó la campaña "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**", con ocasión a la celebración del "Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción"; escenario en cual, se promovió que los servidores públicos de la entidad adquirieran el compromiso de integridad, diligenciado el formulario respectivo a través del enlace *http://goo.gl/iFZDHQ* e informando de dicho trámite al Equipo de Gestión del Talento Humano, quien consolidó y remitió al Equipo de Control Interno de Gestión el informe de participación de los servidores públicos del Fondo Adaptación.

La Campaña promovida, mostró una acogida favorable por parte de los servidores de la entidad, lográndose la firma de compromisos por parte de 75 funcionarios y 65 contratistas.

Cuadro No.1
Compromisos de integridad y transparencia suscritos en Agosto de 2016

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA			
Número de funcionarios que suscribieron el compromiso			
Directivos	**Asesores**	**Profesionales**	**Técnicos**
7	41	16	4
	Asistenciales	**Contratistas**	
	7	65	

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

En concurso con el Equipo de Trabajo de Comunicaciones y Control Interno se realizó una actividad de celebración del día de Lucha Contra la Corrupción y reflexión con la participación de todos los funcionarios y contratistas del Fondo, haciendo énfasis en nuestro compromiso con la Integridad y la transparencia, luchando contra la corrupción.

Acogiendo la recomendación de la Asesora con Funciones de Control Interno de Gestión de la entidad, la Secretaría General ha dado inicio al análisis y revisión del Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, para generar una actualización del Código, dirigida a que la norma interna se adecue plenamente al referente estratégico de la entidad.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2016, se formuló una propuesta de Plan de Trabajo para el Equipo de Gestión del Talento Humano, que incluyo el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional. Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* 14 de marzo de 2016.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes de Desarrollo de Talento Humano, durante el período de análisis:

1.1.2. Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3)

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos; obteniendo por parte de los Funcionarios de la entidad una retroalimentación positiva, particularmente frente a la implementación del beneficio *de "Un día libre por la fecha de cumpleaños".*

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Elegido y formalizado el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, mediante la Resolución 842 del 28 de octubre de 2015, durante el periodo observado se capacito a sus miembros en temas de Riesgos Laborales, su importancia, responsabilidades y posibles sanciones en el marco del Decreto 0472 de 2015.

En el mes de Septiembre se realizó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, en el cual se planeó la participación de la entidad en el simulacro nacional de evacuación de emergencia.

Con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborarles - ARL se efectuó una charla dirigida a los funcionarios y contratistas del Fondo, en la que se dieron a conocer las recomendaciones básicas para la participación en el simulacro de evacuación de emergencia que se llevó a cabo el pasado veintiséis (26) de octubre del presente año.

Respecto a la ejecución de acciones encaminadas a prevenir enfermedades laborales, la ARL ha realizado 10 jornadas de pausas activas con la participación de todos los funcionarios del Fondo Adaptación y los particulares que ejercen funciones públicas

Control interno ha recomendado a la Entidad, un mayor fortalecimiento de las competencias de los miembros del Comité en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que pueden realizar a través de la ARL.

Es necesario que se atiendan las directrices de obligatorio cumplimiento establecidas en el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas en la Entidad.

Adicionalmente, tener en cuenta el nuevo plazo establecido para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

según lo señalado en el Decreto 0171 del 1 de febrero de 2016, es el 31 de enero de 2017.

Dadas las responsabilidades que les fueron asignadas a las Administradoras de Riesgos Laborales, es deber de la entidad exigir el cumplimiento de lo estipulado en el Parágrafo 1, del artículo 2.2.4.6.37.

El equipo de Control interno de Gestión en concordancia con lo recomendado en los informes pormenorizados de la vigencia, reitera la importancia de fortalecer las competencias de los miembros del COPASST en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que es posible realizar a través de la ARL y deberían ser incluidos en el Plan Institucional de Capacitación.

De igual forma es importante que la entidad desarrolle actividades tendientes a la gestión de los peligros y riesgos en la entidad, medidas de prevención y control, preparación y respuesta ante los riesgos a la luz de los artículos 2.2.4.6.23., 2.2.4.6.24, 2.2.4.6.25 del Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.

Las acciones de mejora que viene adelantado el equipo de trabajo de Gestión Talento Humano, en cuanto a la actualización de la documentación deben documentarse en el plan de mejoramiento que se formule como resultado de la auditoría de gestión interna.

Capacitación

Para el periodo julio- noviembre de este año, se han realizado cinco (5) eventos de capacitación programadas en el Plan Institucional de Capacitaciones - PIC, tal como se muestra en el cuadro No. 2.

El Equipo de trabajo Gestión de Talento Humano, deberá revisar la pertinencia de las acciones de capacitación incluidas en el PIC, buscando una real articulación con el Plan Estratégico y velar por que se atiendan con acciones de mejora las observaciones realizadas por Control Interno en el informe final de la auditoría.

Control Interno ha recomendado la formulación del Plan Institucional de Capacitación, PIC, desde la vigencia anterior, teniendo en cuenta el direccionamiento institucional del Fondo Adaptación, buscando que este plan refleje acciones reales de fortalecimiento del recurso humano frente a las debilidades detectadas a través de las diferentes auditorías y seguimientos realizados, logrando a través de su ejecución, una mejora en la capacidad de desempeño de los funcionarios de la Entidad, que contribuya al logro de sus objetivos misionales.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Cuadro No. 2
Plan de Capacitación periodo Julio – Noviembre 2016

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN FONDO ADAPTACIÓN 2016					
TEMA	**FECHA**	**METODOLOGÍA**	**POBLACIÓN OBJETIVO**	**RESPONSABLE**	**No. CAPACITADOS**
Taller - Motivación y compromiso Institucional (Trabajo en Equipo - Clima Organizacional).	21/07/2016	Teórico - Practico	Servidores Públicos	Talento Humano	8
Ley 734 de 2002 - Código Disciplinario Único / Resolución 641 de 2015.	29/09/2016	Teórico	Servidores Públicos	Equipo de Control Interno Disciplinario - Secc. Atención al ciudadano.	7
	30/09/2016				5
	04/10/2016				5
Supervisión de Contratos	29/09/2016	Teórico	Servidores Públicos	Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento	24
	06/10/2016				22
	27/10/2016				6
	03/11/2016				24
Marco Internacional Gestión Riesgo de Desastres	27/10/2016	Teórico	Servidores Públicos	Gerencia	8
Marco Internacional y nacional del Cambio Climático - Ley 1523 de 2012 Conceptos Básicos sobre adaptación	28/10/2016	Teórico	Servidores Públicos	Gerencia - Sector Medio Ambiente	21

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Programa de Bienestar:

El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano en materia de bienestar, diseñó un Plan que contempla varias actividades, algunas de las cuales adelanta con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar y otras actividades realizadas se llevaron a cabo con el apoyo de la ARL y empresas invitadas.

Control Interno observo en su informe final de Auditoria respecto al Plan de Bienestar formulado la necesidad de diseñar acciones encaminadas a mejorar los porcentajes que se encuentran en nivel aceptable en la medición del clima laboral, tales como: Relaciones interpersonales (Compañeros y jefes) 63%, puesto de trabajo seguro, recursos y herramientas, reconocimiento o incentivos, comunicación formal, presentados en opinión de los colaboradores y en el nivel de relación con el trabajo (Procesos) condiciones de trabajo, siendo el nivel de favorabilidad del 70%.

En el periodo evaluado se han llevado a cabo las siguientes acciones puntuales de bienestar:

Cuadro No. 3
Plan de Bienestar periodo Julio - Noviembre 2016

EVENTO	FECHA y/o PERIODICIDAD	LUGAR
Olimpiadas Sector Hacienda	Octubre	Min. Hacienda
Feria de Servicios Cafam	1 vez al mes	Instalaciones de la entidad
Celebración Fechas Especiales (Celebración Amigo Secreto - Compartir Regiones)	Septiembre	Instalaciones de la entidad
Semana Saludable (Actividades de: Quien quiere ser Positivo, Campaña Vita Cafam, Visita Asesor Cafam, Rumba Terapia, Asesoría Póliza de Salud, Examen Visual y Terapias de Relajación)	Octubre	Instalaciones de la entidad
Actividad Lúdica - Bingo	Octubre	Instalaciones de la Caja de Compensación
Celebración día de los niños	Octubre	Smaarti5D.

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

El componente de Bienestar inmerso en el Plan Estratégico de Talento Humano del Fondo, deberá fortalecerse de conformidad a lo establecido normativamente buscando ejecutar acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, su compromiso institucional y sentido de pertenencia, además de la difusión y apropiación de los valores y compromisos éticos del Fondo.

Evaluación del Desempeño

Durante el periodo que contempla el informe, se realizó la socialización del instrumento de gestión del rendimiento para realizar el seguimiento a los servidores de la planta que no requieren de acuerdos de gestión, teniendo en cuenta el carácter transitorio de los empleos de la entidad.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales todos cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante Resolución 138 de 2012.

Procesos de Inducción y Re-inducción

En atención a la normatividad que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que se reconozca la estructura, la funcionalidad y los objetivos establecidos por la Entidad.

A continuación se presentan las inducciones realizadas en el periodo objeto del informe:

Cuadro No. 4
Procesos de Inducción periodo Julio - Noviembre 2016

CARGO	FECHA	No. TOTAL DE ASISTENTES
Asesor II, Auxiliar de Oficina, Profesional II, Asesor I, Asesor III	AGOSTO	7
Asesor II, Asesor III, Profesional II	SEPTIEMBRE	3

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

No se efectuaron procesos de re-inducción en el periodo objeto de observación, sin embargo, Control Interno considera pertinente la realización de procesos de reinducción que permitan socializar el marco estratégico del Fondo, su misión y visión, entre otros temas.

1.1.3 Elemento Estilos de Dirección

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se ha realizado un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en el marzo de 2016.

El avance del plan de ejecución de implementación MECI se encuentra en el mismo estado del periodo anterior, respecto a la actividad de Divulgación de Modelo de Gestión Institucional, debido a que se está trabajando en el rediseño del Modelo en general cuya fecha de finalización está programada para el mes de diciembre de 2016.

Culminado el rediseño del Modelo, por información de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, se trabajará en una estrategia de gestión del cambio para socializar el nuevo modelo.

Acuerdos de Gestión

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales todos cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante Resolución 138 de 2012.

1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación

1.2.1 Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Dicho documento se encuentra publicado en la página Web del Fondo, previa aprobación por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

El Plan de acción 2016, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2015, fueron tenidas en cuenta para su formulación.

Fue formulado conforme a los compromisos establecidos por cada una de las áreas frente al direccionamiento estratégico de la Entidad, en concordancia con lo establecido en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la administración pública. El seguimiento al avance del Plan de Acción se realiza en la presente vigencia trimestralmente por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento.

A través de la Planeación 2016, Control Interno de Gestión ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

los equipos de trabajo realizan por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, dicha Oficina se ha comprometido a la actualización y generación de nuevos procesos y procedimientos, con los cuales la entidad optimizará sus tiempos y gestionará de manera organizada los retos y proyectos planteados.

Durante el presente periodo la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, coordinó las reuniones con los líderes de proceso misionales de la Sub-gerencia de Proyectos, Equipo de Trabajo de Comunicaciones y asesores de gerencia para la gestión de conocimiento, y procesos de apoyo como Tecnologías de la Información, Talento Humano, Defensa jurídica y demás; logrando dar lineamientos claros frente al enfoque metodológico que pretende la Entidad en el ejercicio de modernización de procesos que se adelanta.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento ha ejecutado la coordinación con los diferentes Equipos de Trabajo para fortalecer el análisis metodológico de cadena de valor y ciclo PHVA a los procesos actuales del Fondo, el cual ha arrojado resultados positivos teniendo a la fecha los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Conocimiento y Gestión financiera próximos a publicar.

Por otra parte, se elaboró del kit documental de los procesos de la Entidad, frente al cual el equipo de trabajo de Control Interno, expresó algunas observaciones, que fueron discutidas con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, incorporándose algunas de las recomendaciones realizadas.

Fue publicado el Plan anual de Adquisiciones, el 31 de enero de 2016, previa aprobación por parte de la Gerencia del Fondo.

Para la suscripción de los Acuerdos de Gestión, con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios de libre nombramiento, se tomó como insumo el Plan Acción 2016.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances del tercer trimestre de 2016 fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

El Equipo de trabajo Financiero, basado en la recomendación de Control Interno, elaboró el Manual de Lineamientos Contables para la Entidad.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con los resultados de la encuesta, se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

La Entidad ha realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones de 2016.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, el Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad.

Teniendo en cuenta la definición de "proceso" y la metodología de cadena de valor, Control Interno ha recomendado, para su diseño y documentación, que las actividades que involucre el proceso se expresen en el ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA) y la descripción de las mismas faciliten su ejecución.

Dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presento a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité, el día 18 de marzo de 2016, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación que se ejecutaron en los meses de abril y mayo se brindaron las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortaleciendo las competencias

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Como resultado de la auditoría realizada al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión,* Control Interno determinó que se presenta una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la Entidad. Frente a esto la Entidad a través del Plan de mejoramiento presentado, incluyó, el rediseño del modelo de operación por procesos dentro de la iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Ya se ha iniciado la ejecución del Plan de mejoramiento y para seguir avanzando en la Etapa Modelamiento de Procesos y de Riesgos: Modelo Operativo, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento ha revisado la metodología, que consiste en una reunión con los gerentes de cada sector donde se realiza un balance de la situación actual, se re-diseñan los procesos pertinentes, para que posteriormente la ATIP desde su función de asesoría sugiera conceptos y mejores prácticas en procesos para cada sector, seguida por una aprobación final por parte de gerentes los líderes de procesos y puesta en marcha.

Adicionalmente, se evaluó el KIT de documentación, la Asesora con funciones de Control Interno, hizo algunas recomendaciones sobre los formatos, la recomendación principal es que dichos formatos sean claros, fáciles de gestionar y en el caso de la caracterización, que se pueda evidenciar el ciclo PHVA, así como los responsables de la realización de las actividades y la determinación de los puntos críticos de control o las actividades críticas que permitan alimentar la matriz de riesgos y gestionarlos. Se tienen un cronograma que fue ajustado para la ejecución de toda la estrategia y según el mismo se tendrán todas las actividades planeadas ejecutadas para finales de diciembre de 2016.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Como se mencionó anteriormente, durante el presente periodo la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, coordinó las reuniones con los líderes de proceso misionales de la Sub-gerencia de Proyectos, Equipo de Trabajo de Comunicaciones y asesores de gerencia para la gestión de conocimiento, y procesos de apoyo como Tecnologías de la Información, Talento Humano, Defensa jurídica y demás; logrando dar lineamientos claros frente al enfoque metodológico que pretende la Entidad en el ejercicio de modernización de procesos que se adelanta.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento ha ejecutado la coordinación con los diferentes Equipos de Trabajo para fortalecer el análisis metodológico de cadena de valor y ciclo PHVA a los procesos actuales del Fondo, el cual ha arrojado resultados positivos teniendo a la fecha los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Conocimiento y Gestión financiera próximos a publicar.

Las observaciones y recomendaciones realizadas por Control Interno al kit documental de los procesos de la Entidad, fueron discutidas con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, incorporándose como mejora algunas de las recomendaciones realizadas.

Manual de Operación

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA´s), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.
Basados en los resultados de las Auditorías Internas realizadas, Control Interno recomienda:

- Reconsiderar la estructura de los formatos de caracterización de los procesos, subprocesos y procedimientos, de manera que facilite la documentación de los aspectos básicos del mismo, la identificación de actividades críticas, mecanismos de control, registros, ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA), documentación asociada, responsables de su elaboración, revisión, aprobación, fecha de publicación, versión, indicadores de desempeño y demás aspectos técnicos que se consideren necesarios en el marco del sistema de gestión de calidad, para su control y demás fines.

- Los procesos, subprocesos y procedimientos deben describir las actividades necesarias para dar cumplimiento a su objetivo, y para estas describir: insumos, proveedores, controles de insumos, productos, control de productos, clientes e identificación de actividades críticas.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- Se recomienda definir al menos un indicador de desempeño por proceso, subproceso y procedimiento. Este componente facilita tanto a la gestión de riesgos del proceso como a la mejora continua.

Procedimientos

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

Elemento Controles

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles). Por información de la Oficina Asesora de Planeación, en el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, lo cual dio como resultado la segunda versión de la Matriz de Riesgo Institucional publicada en el tercer trimestre del presente año.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se ha reiterado por parte de Control Interno, la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran, necesidad que ha sido considerada por la Entidad, dentro del Plan de mejoramiento a los procesos y dentro del rol asesor de Control Interno a través de los eventos de capacitación en Gestión de Riesgos.

El éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Durante el año 2016 la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades para la madurez de la arquitectura de gestión de riesgos de la Entidad:

- Selecciona el marco de referencia de gestión del riesgo, principios, procesos y directrices NTC-ISO 31000:2011, como base para la gestión de riesgos de la Entidad. Adicionalmente, del marco de referencia de técnicas de valoración del riesgo NTC/IEC-ISO 31010:2013, se seleccionan técnicas de valoración adaptadas a las capacidades y expectativas de la Entidad y a las habilidades de los gestores del riesgos.
- El marco de gestión del riesgo NTC-ISO 31000:2011 se complementa y adapta con los requisitos legales y reglamentarios actuales referentes a la gestión del riesgo.
- Selecciona y realiza una adaptación del proceso gestión de los riesgos del proyecto de PMI-PMBOK 5a Edición, como complemento para la gestión de riesgos de la Entidad, concretamente en los proyectos de la Entidad y algunas técnicas de valoración.
- Se imparten lineamientos para que en la gestión de proyectos se involucre la gestión de riesgos del proyecto, con el propósito de gestionar de manera consciente y sistemática los problemas actuales y los posibles problemas que amenazan los objetivos de cada proyecto en particular y los objetivos misionales de la Entidad.
- Adopta lenguaje de riesgos unificado establecido en la NTC-ISO 31000:2011, justificado en el argumento que cuando diferentes interesados usan herramientas comunes, es esencial establecer un lenguaje común.
- Identifica con claridad una primera estructura de gobierno encargada de gestionar el riesgo.
- En un sólo instrumento se articulan los lineamientos para gestionar los riesgos: Operativos, Proyectos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad y Privacidad de la Información, Daño Antijurídico, Corrupción.
- Se ofrecen nuevas herramientas para evaluar el nivel de madurez de la Arquitectura de Gestión del Riesgo, como elemento esencial para la mejora continua y la identificación de falta de capacidades que permitan la declaración objetiva de exclusiones a la acción de gestionar el riesgo.

Este resultado fue reportado por la Oficina Asesora de Planeación en el mes de octubre de 2016, se logró para el cierre del segundo trimestre de 2016 en el que estaba programado.

Como acciones de divulgación, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, inicialmente pondrá en conocimiento de los Jefes de cada Área (Subgerentes, Jefes

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

de Oficina y Asesores de máxima jerarquía) en el marco del Comité de Desarrollo Administrativo Institucional.

Posteriormente continuará con los responsables de procesos y proyectos, y con el personal adicional que estos asignen, cuyo rol principal esté vinculado con la arquitectura de gestión del riesgo, combinado con un ejercicio de gestión del cambio, en el que se busca principalmente una retroalimentación de las partes involucradas.

Con la actualización de los riesgos operativos de manera articulada con el rediseño de los procesos, se continuará aplicando los lineamientos de esta política.

1.2.3. Estructura Organizacional

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente. A la fecha del informe se tienen 77 cargos provistos y 10 vacantes.

En el mes de diciembre se emitió la Resolución 1054 de 2015 *"Por la cual se organizan y distribuyen los cargos de la planta de personal del Fondo Adaptación, teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos de la entidad".*

Este acto administrativo, actualizó la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo, de acuerdo a sus necesidades internas y crea algunas secciones de trabajo, teniendo en cuenta los niveles de responsabilidad, producto del enfoque de rendimiento institucional y en observancia de la articulación de la planeación estratégica con la gestión institucional.

La Resolución adoptada, continua vigente durante el periodo que comprende el presente informe.

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

En el presente periodo no se han presentado modificaciones a los manuales de funciones ni a la planta, durante el periodo que comprende el presente informe.

Cuadro No.5
Planta de personal a noviembre 2016

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
77	10	87

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

1.2.4 Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2016, con la formulación del Plan de Acción, fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

Con base a las capacidades institucionales, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, realizó mejoras al informe de seguimiento y evaluación a la Planeación Institucional con corte al segundo trimestre de 2016, mejoras relacionadas con la descripción cualitativa de los avances y la inclusión de evidencia fotográfica para los casos aplicables.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Los indicadores definidos en la formulación del Plan de Acción Anual fueron revisados y se mantienen vigentes y sin modificación, por considerar la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que estos dan respuesta a los resultados planificados por la Entidad y les han demostrado ser una herramienta útil y confiable para la toma de decisiones en lo que va corrido de la vigencia.

La definición de los indicadores y su seguimiento bajo este método se inició con el PEI 2015-2018 y el Plan de Acción 2016 en enero de 2016. Actualmente la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento trabaja en su formalización, a través de la Política para la Gestión por Resultados, que involucra la planificación del resultado, su seguimiento y evaluación, actividades que concentran el rol principal que desempeña dicha oficina.

No obstante, la Entidad debe trabajar en el ejercicio transformación permanente, incrementar dicha capacidad con la vinculación de los habilitadores tecnológicos necesarios para mitigar en la implementación de los compromisos que enmarca la política para la gestión de resultados.

1.2.5 Políticas de Operación

Se debe ajustar del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quede alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción 2016, de conformidad con los ajustes realizados.

Control Interno de Gestión, recomienda incorporar en el Plan Institucional de Capacitación, la socialización de los referentes de gestión institucional a todos los niveles de Entidad, en especial lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde las políticas de este modelo involucran a todas las áreas y equipos de apoyo de la Entidad e incluir en estas capacitaciones las actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

En la ejecución del objetivo estratégico de Modernización de la Gestión Institucional a través del proyecto de rediseño de los procesos, el cual involucra en su estructura la documentación de políticas, durante el período, se presentaron avances en la actualización de la Política para la Gestión del Riesgo.

Está programado dentro del alcance 2016 la actualización de la Política para la Gestión de Resultados, Política de Calidad y la Política de Información.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Las demás políticas que se consideren pertinentes actualizar para la ejecución del nuevo modelo de operación por procesos, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, las llevará a cabo en el 2017.

La capacitación del modelo de gestión está asociada a la ejecución de la estrategia de Gestión de Cambio, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, la tiene programada para socializar con el nuevo modelo de operación por procesos.

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos que nuevamente, ha gestionado su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación para el presente año y que presentó al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado el 18 de marzo de 2016, dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2016.

La realización de talleres de capacitación en gestión por procesos y gestión de riesgos se ejecutó en los meses de abril y mayo.

En la capacitación de gestión de riesgos fueron convocados 41 participantes y se contó con una asistencia de 26, lo que indica un cumplimiento del 63.41% de la programación inicial y del 21%, en relación con el total del personal que actualmente labora en la entidad. (124 personas, 73 funcionarios y 51 contratistas con corte a 31 de mayo de 2016).[1]

Es importante resaltar que la asistencia a los talleres de capacitación en gestión de riesgos no contó con la asistencia esperada, a pesar de que en varias oportunidades se reprogramó la fecha, teniendo en cuenta que los designados informaron que debían atender otros asuntos de la entidad.

Mediante correos electrónicos del 11, 26 y 31 de mayo se envió a los asistentes a los talleres los archivos del material utilizado, que comprende:

- Presentaciones en power point

[1] Información tomada de: http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estructura-organica/directorio-funcionarios-contratistas/directorio-funcionarios

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- Ejemplos de descripciones de los procesos
- Ejemplo de normograma
- Ejemplo de ficha de indicador

En cumplimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas y externas realizadas a la entidad y dada la importancia que reviste el Sistema de Gestión de Calidad para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión y los resultados institucionales, el Equipo de Control Interno, ha recomendado a la Entidad, dar inicio al rediseño del Modelo de Operación por Procesos y a la actualización de su documentación, así como a la revisión de los mapas de riesgos y a la gestión sobre los mismos.

Se reitera la recomendación a la Entidad de que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter-relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en la ejecución del objetivo estratégico de Modernización de la Gestión Institucional, el cual involucra en su estructura la documentación de políticas, durante el período se avanzó en la Política para la Gestión del Riesgo.

Conforme a este lineamiento, la Entidad efectuó la actualización de los riesgos actuales, hizo una reclasificación de los perfiles de riesgos, lo que generó una nueva vista del mapa de riesgos institucional, del cual se logra extractar el mapa de riesgos de corrupción.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2016 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la presente vigencia se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Durante el periodo del informe solicitado se han realizado 83 publicaciones en Secop que se resumen de la siguiente manera:

Cuadro No. 6
Publicaciones en SECOP

Número

CONTRATOS PUBLICADOS EN SECOP POR TIPO DE PROCESO		
Tipo Proceso	**Estado del Proceso**	**Total**
Contrato	Celebrado	58
convenio	Celebrado	16
Invitación Cerrada	Celebrado	3
	Convocado	1
	Terminado Anormalmente después de Convocado	2
Total Invitación Cerrada		6
Mínima Cuantía	Celebrado	3
Total general		**83**

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

El informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación-SECOP, con corte a 31 de julio de 2016, se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos objeto de la muestra seleccionada para verificación, no se publicaron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013 Capitulo 7 articulo 19.

Control Interno resalta la importancia de reforzar la actividad de publicación oportuna, también de los documentos expedidos por la Entidad durante el proceso de contratación y ha recomendado establecer criterios de selección

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

contenidos en los Términos y condiciones contractuales, deben ser claros, precisos y tener una etapa de estructuración, que permita optimizar los tiempos del proceso de contratación, que inciden en el cumplimiento oportuno de las metas misionales.

A la fecha se encuentran al día la publicación en el Secop correspondiente al periodo en observación.

Control Interno ejecutó mesas de trabajo conjuntamente con el Equipo de Trabajo de Gestión Contractual y los diferentes sectores, con el objeto de realizar seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados, logrando compromisos en tiempo y resultados de este proceso, a los cuales continua realizando seguimiento.

El Equipo de Gestión Contractual del Fondo, ha venido avanzando en la liquidación de contratos y convenios, correspondientes a las vigencias del año 2012 a 2015, con el objetivo de finiquitar el trámite correspondiente una vez se ha terminado el plazo de ejecución de los mismos.

De acuerdo a lo anterior, y según la información reportada de la base contractual de la entidad, con corte al 12 de noviembre de 2016 se reportaron 516 contratos y convenios los cuales a la fecha se encuentran en el siguiente estado:

- Liquidados: 212
- Proyectados en trámite de firma: 24
- Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 37
- Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 13
- Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 26
- Sin radicar por los sectores: 204

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un avance del 41,1% en la ejecución del plan que se viene adelantando, con corte al 13 de Noviembre de 2016.

Se espera continuar trabajado para lograr en el menor tiempo posible cumplir con las metas esperadas.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
AVANCES PERIODO Julio-Noviembre 2016

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del modelo estándar de Control Interno, el Fondo Adaptación derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales y de apoyo realizadas por Control Interno, lográndose introducir en los procesos acciones en procura de una mejor gestión de la Entidad.

Debe adelantarse una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se reitera la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad continuar fortaleciendo a los servidores públicos en el tema de gestión de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar sus posibles causas, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Como ya se mencionó, dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presentó a consideración del Comité Institucional de Coordinación

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité, el día 18 de marzo de 2016, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación realizadas en los meses de abril y mayo se buscó brindar las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortalecer las competencias del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

El Fondo actualizó el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, mediante resolución 1055 de diciembre 30 de 2015 y Resolución 101 de marzo 1 de 2016 , el cual fue aprobado mediante resolución 194 de 2015.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran. Consecuente con lo anterior, inició el proceso de reingeniería al Mapa de Procesos, la actualización de los procesos, procedimientos y riesgos.

Autoevaluación de la Gestión Control

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Para la presente vigencia la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, generara el informe de seguimiento al Plan de Acción de manera trimestral.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

2.2 Componente Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría Interna

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo*, se realizaron los siguientes informes y actividades, producto de los ejercicios de seguimiento, verificación, auditoría y asesoría de los diferentes temas de gestión, así:

- Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado- e-KOGUI. Periodo enero- junio de 2016.
- Informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública SECOP 31 de julio de 2016.
- Informe de seguimiento a los gastos de funcionamiento del segundo trimestre de 2016. Corte 30 de junio de 2016.
- Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del proceso Gestión Financiera- Control Interno Contable 2015 con corte a 30 de junio de 2016.

- Informe de seguimiento a los indicadores del Fondo Adaptación, incorporados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, componente Seguimiento a Metas de Gobierno, SISMEG, con corte a 30 de junio de 2016.

- Informe de seguimiento al cumplimiento de la Transparencia Activa Ley 1712 de 2014, con corte a 30 de junio de 2016.

- Informe de seguimiento a los indicadores del Fondo Adaptación, incorporados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, componente Seguimiento a Metas de Gobierno, SISMEG, con corte a 30 de septiembre de 2016.

- Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del proceso Gestión Financiera- Control Interno Contable 2015, con corte a 30 de junio de 2016.

- Informe de seguimiento a los gastos de funcionamiento del tercer trimestre de 2016. Corte 30 de septiembre de 2016.

- Revisión del plan de mejoramiento y formulación de observaciones sobre el informe de seguimiento al componente indicadores y metas de Gobierno de la Política Gestión Misional y de Gobierno del Fondo Adaptación con corte a 30 de abril de 2016.

- Revisión del avance del plan de mejoramiento del Proceso Definición de la Planeación y la Gestión, el cual fue presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, en reunión realizada el 22 de julio de 2016.

- Revisión avance del plan de mejoramiento del Proceso Definición de la Planeación y la Gestión, el cual fue presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, en reunión realizada el 16 de agosto de 2016.

- Revisión y formulación de observaciones al kit documental presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento para la documentación del Modelo de Operación por Procesos del Fondo Adaptación, que hace parte del plan de mejoramiento del Proceso Definición de la Planeación y la Gestión.

- Seguimiento y formulación de observaciones al avance del plan de mejoramiento presentado por la Subdirección de Proyectos.

- Seguimiento de los planes de acción 2016 publicados en la página web y que corresponden a los dos primeros trimestres de 2016.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- Seguimiento y formulación de observaciones al plan de mejoramiento formulado como resultado del informe de Seguimiento al Componente Indicadores y Metas de Gobierno de la Política Gestión Misional y de Gobierno del Fondo Adaptación

- Revisión el plan de mejoramiento formulado por el Equipo de Comunicaciones, en relación con la verificación de la "Guía para Cumplimiento de Transparencia Activa de la Procuraduría General de la Nación.

- Informe seguimiento al sistema integrado de información financiera, SIIF Nación. Corte 30 de junio de 2016.

- Informe al seguimiento a la valoración de los nuevos pasivos contingentes y la actividad litigiosa del Estado. Corte 30 de junio de 2016.

- verificación y actualización de la matriz "Guía para Cumplimiento de Transparencia Activa de la Procuraduría General de la Nación", con corte a 30 de junio de 2016.

- Informe de Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de agosto de 2016, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

- Análisis del Informe sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno 2015.

- Análisis de la Obra Editorial *Sur del Atlántico. Una Nueva Oportunidad,* remitida por la Fundación Promigas, como producto su alianza con la Gobernación del Atlántico y Fundesarrollo.
- En concurso con el Equipo de Trabajo de Comunicaciones y Control Interno se realizó una actividad de celebración del día de Lucha Contra la Corrupción y reflexión con la participación de todos los funcionarios y contratistas del Fondo, haciendo énfasis en nuestro compromiso con la Integridad y la transparencia, luchando contra la corrupción.

Auditorías

- Informe de la auditoría interna del Proceso de Gestión Humana con corte a 30 de junio.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- Plan de Auditoria al proceso Gestión Financiera – Control Interno Contable 2016. Corte 30 de septiembre de 2016.
- Revisión plan de mejoramiento y formulación de observaciones de la auditoría del proceso de Gestión Humana, con corte a 30 de junio de 2016.

Durante el presente periodo, Control Interno adelantó reuniones de seguimiento a los Planes de Mejoramiento y de liquidación de contratos con el área de contratación y las diferentes dependencias.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de elementos claves para el control de la gestión de la Entidad. Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida al rediseño de los procesos y a la actualización de los riesgos y sus mecanismos de gestión, que en la actualidad está liderando la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Este rediseño deberá estar acompañado de la apropiación y aplicación de estos elementos, por parte de los funcionarios del Fondo.

Se debe avanzar en la revisión continua de los riesgos identificados, su valoración y sus medidas de control a través de su seguimiento continuo, que permitan la retroalimentación y aplicación de oportunidades de mejora a los procesos y de acciones preventivas a los riesgos evidenciados.

Deberá fortalecerse la cultura del seguimiento, análisis y evaluación, buscando mejorar la gestión de la Entidad, encaminada al cumplimiento efectivo de su misión.

De igual manera deberá propenderse por la que los sistemas de información, permitan contar con información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

Programa Anual de Auditoría

En cumplimiento de lo planeado en el "Programa Anual de Auditoría Vigencia 2016", aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se culminó la auditoría al proceso de Gestión Humana y en la actualidad se está ejecutando la Auditoria al proceso Gestión Financiera – Control Interno Contable 2016. Corte 30 de septiembre de 2016.

Se resalta que las labores de auditoría, seguimiento, evaluación, verificación, validación y asesoría que adelanta Control Interno, están orientadas a fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión institucional con enfoque a procesos.

Se ha dado cumplimiento a los informes de Ley y al programa anual de auditoría 2016, sin embargo es de anotar que en el presente año Control Interno tan solo ha

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

contado con el apoyo de dos contratistas uno contratado a mediados del mes de enero y otro a partir del mes de marzo lo cual restringe la capacidad de su actuación.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento
2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

Se formuló el Plan de mejoramiento correspondiente al informe de la Auditoría de Evaluación Financiera y Presupuestal realizada por la Contraloría General de la República, plan que se suscribió, previa revisión de su consistencia por parte de Control Interno, el día 01 de julio de 2016.

Se establecieron ocho (8) acciones de mejora para un hallazgo.

En opinión de la Contraloría," *los Estados Contables presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como también los resultados de las operaciones del periodo terminado en esa fecha, de conformidad con normas y principios de Contabilidad aplicables, prescritos por la CGN.*

La opinión sobre los estados contables de la vigencia 2015, no cambio en relación con la vigencia 2014, en la cual se emitió también opinión sin salvedades."

Cuadro No.7

Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en la vigencia 2016 -Corte 12 de Noviembre de 2016

Hallazgos - Acciones de Mejora y Actividades

número

Auditoría	Total Hallazgos	Hallazgos por proceso		Acciones mejora / actividades	
		Misional	Apoyo	Número acciones de mejora	Número actividades
CGR-CDGPIF No-005 Auditoría de Evaluación Financiera y Presupuestal	1	0	1	8	8
Total	**1**	**0**	**1**	**8**	**8**

Fuente: Plan de Mejoramiento CGR 2016 Fondo Adaptación SIRECI
Elaboró: María C. Gutiérrez

2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial, las auditorías realizadas procesos en 2015, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, se han realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y recomendando las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión. Para los Planes de mejoramiento a las Auditorías del Proceso "Definición de la Planeación y Gestión Financiera (Control Interno Contable) se han realizado recomendaciones a través de reuniones de seguimiento con la Oficina de Planeación y Cumplimiento, la Secretaría General y el área Financiera, pudiéndose verificar a través de las evidencias los avances.

En cuanto al Plan de mejoramiento al proceso "Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos", se formuló el Plan en grandes acciones, Control Interno ha recibido informe de avance sobre con evidencias de avance en algunas acciones de mejora respecto al rediseño del proceso, fundamentos guía de seguimiento de proyectos, lineamientos guía de seguimiento de proyectos, matriz etapas y responsables FA , Flujograma procedimiento de proyectos, formatos de actas de reuniones de la Subgerencia de proyectos, Formato visitas técnicas de seguimiento a proyectos, Formato de seguimiento a proyectos, Instructivo- seguimiento Control Contratos- Análisis de funciones decreto 4785 de 2011.

Control Interno de Gestión, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3° literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3°, presentó al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014, suscrito por la Entidad, con corte al 30 de diciembre de 2015, a las trece (13) observaciones con treinta y nueve (39) actividades previstas.

En reunión de seguimiento realizada en reunión con la Secretaría General y el área Financiera se verificó el cumplimiento de las actividades y/o acciones de mejora, en fechas propuestas para su implementación, productos y alcance esperado para cada una de las acciones y se dio cierre al Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014 y se revisó Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2015.

Se registran avances en el Plan de mejoramiento a la Auditoría del Proceso "Definición de la Planeación, donde se han tenido en cuenta algunas de las recomendaciones realizadas por Control Interno, en sus seguimientos de avance, como son:

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- Dar prioridad a los procesos contables y de seguimiento y control, toda vez que estos son sujetos de los planes de mejoramiento de la Entidad, y sobre cuales se han evidenciado debilidades durante las auditorías de 2015.

- En virtud del proceso de Gestión del Conocimiento hacer énfasis en la memoria institucional, para lo cual sería oportuno el acompañamiento del Equipo de Talento Humano, para fortalecer un cambio organizacional y de cultura.

- Revisar los requerimientos en los sistemas de información para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos.

- Elaborar documento explicativo que soporte la construcción del modelo de operación por procesos del Fondo Adaptación.

- Definir los lineamientos y formatos para la documentación de los procesos, con el propósito de adelantar la documentación de las caracterizaciones de los procesos de apoyo.

2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual

Durante el periodo que contempla el informe, se realizó la socialización del instrumento de gestión del rendimiento para realizar el seguimiento a los servidores de la planta que no requieren de acuerdos de gestión, teniendo en cuenta el carácter transitorio de los empleos de la entidad.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
AVANCES PERIODO Julio-Noviembre 2016

3.1 Información y Comunicación.
3.1.1 Información y Comunicación Externa

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- ✓ Programas Adaptación a Fondo
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

El primer pilar de la estrategia de comunicaciones externas es mantener actualizada la página web www.fondoadaptacion.gov.co. Allí se informa todas las actuaciones relacionadas con la gestión, la normatividad vigente al igual que los procesos licitatorios relacionados con sus intervenciones en todo el país.

www.fondoadaptacion.gov.co está desarrollada de acuerdo a los procesos y lineamientos expuestos en la Ley de Transparencia así como la regulación de Gobierno en Línea.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes acciones en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados
- Cambio de video principal en sitio WEB
- Publicación comunicados de prensa
- Publicación banner últimas noticias
- Publicación banner audios
- Publicación video entrevistas
- Publicación mensual de estados financieros:

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros

- Actualización periódica mensual de PAA2016 – Inversión:

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2016

- Actualización de módulo de seguimiento a pagos:

http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguimientopagos/

- Diseño e Implementación micro-sitio macro-proyecto Canal del Dique:

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/macroproyectos/canal-del-dique

- Diseño e Implementación micrositio macroproyecto Gramalote:
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/macroproyectos/gramalote

- Diseño e Implementación micrositio macroproyecto La Mojana:
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/macroproyectos/la-mojana

- Implementación de cambios propuestos en menú atención al ciudadano:
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/radicacion-peticiones-reclamos-y-sugerencias
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/notificaciones-por-aviso

- Publicación de contratos, otrosí, invitaciones abiertas y cerradas publicadas en módulo de contratación:
https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site_contratacion/

- Informe Pormenorizado de Control Interno:
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/reportes-de-control-interno

El home del Fondo Adaptación cuenta con los links a las diferentes redes sociales con el objetivo de ampliar la difusión de la gestión a las plataformas digitales con las que cuenta hoy en día el país.

En www.fondoadaptacion.gov.co se informa a los ciudadanos de manera permanente y con un lenguaje sencillo, el avance de los proyectos y las intervenciones en cada una de las regiones del país, cumpliendo así con el mandato del Estado de mantener informados tanto a los beneficiarios como a la ciudadanía en general.

- **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

La página web del Fondo Adaptación es el principal y más importante elemento de comunicación con la comunidad, por lo tanto se realiza un proceso continuo de

actualización, para hacerla más amigable, de fácil navegación y consulta, bajo las directrices de Gobierno en Línea.

links de los contenidos en redes sociales

Facebook: https://www.facebook.com/fondoadap/
Twitter: https://twitter.com/FondoAdaptacion (cuenta: @fondoadaptacion)
Instagram: https://www.instagram.com/fondoadaptacion/

Igualmente, se mejoró el tiempo de carga de la página y periódicamente se revisa y mejora la seguridad del sitio, que ahora es más incluyente pues cuenta con un tipo de fuente unificado que puede ser aumentada con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la población con dificultad visual y se continua publicando los videos con subtítulos para informar a la población con discapacidad auditiva.

Durante el periodo de observación se realizaron las siguientes acciones:

VIDEOS

Desde el 15 de julio hasta el 9 de noviembre de 2016 se han publicado un total de 20 videos en el Fan Page

Link: https://www.facebook.com/pg/fondoadap/videos

Temáticas y fechas de publicación:

Canal del Dique (09/11/ 2016)

Audiencia Gobernación de Bolívar (avances Canal del Dique) (04/11/2016)

Avances macroproyecto Canal del Dique (03/11/2016)

Gramalote (31/10/2016)

Entrega 300 metros de protección en Santa Lucía (31/10/2016)

Proyecto Reactivar Tibú, Norte de Santander (25/10/2016)

Proyecto Reactivar cacao (24/10/2016)

La Mojana (19/10/2016)

Introducción macroproyecto Canal del Dique (18/10/2016)

Visita obra Liceo El Dique, Bolívar (14/10/2016)

Villa Mompós, Bolívar (13/10/2016)

Entrega kit agroclimático en Santander (10/10/2016)

Esclusas & compuertas Canal del Dique (09/10/2016)

Felicitación Iván Mustafá al Presidente Santos por el nobel de paz (07/10/2016)

Estación de bombeo Paso del Comercio (Jarillón de Cali) (05/10/2016)

Entrega de MAPA en el Valle (28/09/2016)

Entrega de vía Autopista Norte (27/09/2016)

Escuelas adaptadas al cambio climático (27/09/2016)

Lucha contra las drogas (15/09/2016)

Avance de obras (09/09/2016)

Entrega de viviendas en Aguachica, Cesar (06/09/2016)

#SíALaPaz (03/09/2016)

Viviendas que se adaptan al cambio climático (30/08/2016)

Testimonio Mildred Leal (Gramalote) (01/08/2016)

Entrega de 418 viviendas en Cartagena (26/07/2016)

Entrega de viviendas en Cartagena-Presidente Santos (22/07/2016)

Día de la independencia (07/20/2016)

Gramalote Noticias Uno (18/07/2016)

Resumen de noticias Fondo Adaptación (16/07/2016)

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

POSTS (GIFS y fotografías: 65)

INSTAGRAM @fondoadaptacion

https://www.instagram.com/p/BMkp0mSj0nn/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMaFxZzDixZ/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMXi2qADwDg/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMU8gGYDwsS/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMSa8MDD6Eb/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMRoQZMD4L7/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMP5N0CjnjB/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMHpjkcjNZi/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BMCOfICD9y6/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BL9-vCgD0q6/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BL4GbrcDY8C/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLxG1G4Dr1q/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLuZ_hcD5oO/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLjaquQjfAe/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLhaPFFjETZ/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLe9De0D3eI/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLejpnZDaxz/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLZpVdsDyQg/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLT1dX3DjNQ/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLSDrb9Dq3L/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLRSswYjXzF/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLPG9O_DYnt/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BLL-EAaDD0v/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BK_U2K2DrUX/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BK9a7YsjWiC/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BK4kU45jiTs/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKmJsgzAgHF/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKjRHqTAmly/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKbEouJg-cG/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKZPu1FA3Nt/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKWPbz8AnyQ/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKTYheCANvP/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKTWVWYgnIM/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKQqM_mgbt8/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKL8rf3AW5R/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKL8bvdgmIY/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKJx4M7AMIf/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKHNVzGASU9/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKGfsSpActA/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BKCCUzLAbis/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BJ9E6LsgZye/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BJ3hWTfgrjW/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BJ1C75gALZn/?taken-by=fondoadaptacion

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

https://www.instagram.com/p/BJyiOiAAPAf/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BJn8rvegfgz/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BJlguIRAnZJ/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BJi9adUALj8/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BJbjJAOAWCh/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BIcy06kgQbO/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BILsqfHA8Gw/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BILk64bABZO/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BILkjeqAlGj/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BIKebRuAgoR/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BIAo9nWggUS/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BH7etlYghWb/?taken-by=fondoadaptacion
https://www.instagram.com/p/BH4pC6jg53I/?taken-by=fondoadaptacion

TWITTER

Vivienda Cesar
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/796470075763097600

100 hogares en el Magdalena
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/796469656982814721

Hogares Magdalena (100 familias)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/796469656982814721

Huila (kit agro-climático)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/796181844639305728

MAPA Tolima
https://twitter.com/Corpoica/status/796036580825821184

Noticia Gramalote (El Colombiano)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/795679784399466500

Perfil Iván Mustafá
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/795678330456571904

La Mojana (testimonio representante del cuerpo de bomberos)
https://twitter.com/psocialmag/status/794969320891842560

Avances Canal del Dique
https://twitter.com/Gobatlantico/status/795019724337938433

Audiencia pública (Gobernación de Bolívar, avances Canal del Dique)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794657652563476481

Audiencia Gobernación de Bolívar
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794587394943094784

Inversión de 34 mil millones (Las Piedras-San Estanislao)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794321215703961606

Iván Mustafá visita orilla de Santa Lucía
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794283087874129920

Avance 78% realce del dique Santa Lucía-Calamar
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794268383051214848

Recorrido Canal del Dique
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794227581654626304

EMCALI avances Paso del Comercio
https://twitter.com/EMCALIprensa/status/794203029889314816

Supervisión obras del Canal del Dique
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794199305213083648

Estudio de La Mojana
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793980314720866304

Foro Magangué Capital de los ríos
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793959522461253632

Inversión La Mojana (foro Magangué, capital de los ríos)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793900951224651776

Foros Semana
https://twitter.com/ForosSemana/status/793893021364391936

Magangué, capital de los ríos
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793868789985181696

Alcaldía de Lorica
https://twitter.com/AlcaldiaLorica/status/793856716693725184

Entrega de vivienda La Guajira
https://twitter.com/ivanmustafa/status/793796022438854656

Obras de acueducto en Riohacha
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793615724409458688

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Inversión Riohacha
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793609251642085378

Entrega proyecto habitacional La Guajira
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793602449235931136

Unidad residencial Balcones de Paláa
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793591479612637184

Proyecto Balcones de Paláa
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793573587626106880

Entrega La Guajira
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793549909911887872

Video Gramalote
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793497466410795008

Avance Gramalote
https://twitter.com/ivanmustafa/status/793423315771744257

Gramalote firma fundación Santo Domingo
https://twitter.com/ivanmustafa/status/793454825417637888

Visita Gramalote
https://twitter.com/ivanmustafa/status/793408786274844677

Gramalote
https://twitter.com/GoberNorte/status/793236663145299968

Gramalote
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793229277063962624

Supervisando la obra de Gramalote
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793157858082820096

Presidencia-sistema de prevención y atención de desastres
https://twitter.com/infopresidencia/status/793128210443726848

Presidencia Colombia menos vulnerable al cambio climático
https://twitter.com/JuanManSantos/status/792815410143981568

Presidencia-Sistema de emergencia operando eficazmente

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

https://twitter.com/infopresidencia/status/792806753348059136

5 tweets de Presidencia (emergencia por fuertes lluvias en el país)

https://twitter.com/infopresidencia/status/792795711851069440
https://twitter.com/infopresidencia/status/792795459383398400
https://twitter.com/infopresidencia/status/792796990480482307
https://twitter.com/infopresidencia/status/792796468126031873
https://twitter.com/infopresidencia/status/792795196601856000

Entrega de viviendas en Cartago
https://twitter.com/infopresidencia/status/792561414414045184

Presidencia-Entrega de obras de mitigación
https://twitter.com/infopresidencia/status/792795370430599168

Talleres La Mojana
https://twitter.com/psocialmag/status/792382778520268800

https://twitter.com/AJAIMESPEREIRA/status/792052723181096960

Santa Lucía (300 mts colchacreto)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/792101531055222784

MAPA
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/791772486232924161
https://twitter.com/Corpoica/status/791392871576469504

Foro riesgo agroclimático (Magdalena)
https://twitter.com/CEB_ASBAMA/status/791321427911802880

Plan Jarillón Consejo directivo local
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/791386475409604609
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/791383091885539328

Reactivar Cacao/Visita presidente Santos en Tibú
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/791294810011426816
https://twitter.com/infopresidencia/status/789979654480211968
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/790747567558721537
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/790681494889136129
https://twitter.com/ivanmustafa/status/789913732843536388
https://twitter.com/ivanmustafa/status/789952368486051841
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789916054902366208
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789905819622006784
https://twitter.com/JuanManSantos/status/789901899000647680
https://twitter.com/JuanManSantos/status/789901540354064384

https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789897704973283328

Programa Reactivar Cacao
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789857109982740480

BEPS
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789599905513865216
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789260080067780608

La Mojana
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789571912183734272

Viviendas Aguachica Cesar
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/789240107568095232

Viviendas San Pelayo
https://twitter.com/AlcaldiaPelayo/status/788434456826769408
https://twitter.com/AlcaldiaPelayo/status/788434870448062464

Día internacional erradicación de pobreza
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/788201718739791873
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/788051727731818496
https://twitter.com/ProsperidadCol/status/788039295626014720

Ciudadela en Mompós
https://twitter.com/infopresidencia/status/787309469902528512
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/786667463001997313

Viviendas Cicuco
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/786676316984737792

Entrega Liceo El Dique, Soplaviento
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/786366046001332224

Vivienda Santa Lucía
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/786252867279556608

Canal del Dique
https://twitter.com/camaradelainfra/status/785494823876890625

Kit agroclimático-Santander
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/785637225069445120
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/785569351583821825

Nobel de paz

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

https://twitter.com/JuanManSantos/status/785194606224965637
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/784559223720054784
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/784444996250431488
https://twitter.com/NobelPrize/status/784352757234868224
https://twitter.com/NobelPrize/status/784351251609726977
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/784353818037420032

Esclusas Canal del Dique
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/785202531219677184

Entrega de viviendas en Betulia
https://twitter.com/BluBucaramanga/status/784509835098349569

Obras de protección Canal del Dique
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/784196034050265089
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/784181721277300736
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/784104702598340608

POMCAS
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/784060982268157956

Estación de bombeo paso del Comercio
https://twitter.com/ivanmustafa/status/784005612833308672
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/783702821300473857
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/783692255064391682

Gramalote
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/783820021982191616

Pronóstico La Niña
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/783378579434377216

Plebiscito
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/782749537635008513
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/782720733059354624
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/782703846363635712
https://twitter.com/Registraduria/status/782693604875796480
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/782667951279398912
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/782586058538188800

Huracán Matthew
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/782017608707149824
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/781948212294914049
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/781857088645586944
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/781624438638972928

Kit agroclimático Valle
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/781188469414567940

Autopista Norte
https://twitter.com/ivanmustafa/status/781116698455924736
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/780987157183926273

Acuerdo de paz
https://twitter.com/infopresidencia/status/780552271981584384
https://twitter.com/infopresidencia/status/780553094820159488
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/780548941863538689
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/780544886068154368
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/780371491519098881
https://twitter.com/infopresidencia/status/780215936217452544
https://twitter.com/MinHacienda/status/780074434841280513
https://twitter.com/sanchezceren/status/780103323986776064
https://twitter.com/SwedeninCOL/status/780092125463605249
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/780097496978685952
https://twitter.com/infopresidencia/status/779445362297827328

Mojana
https://twitter.com/Marioferalco/status/779457842260611072
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/779450686048174081
https://twitter.com/dumek_turbay/status/779370363457241088
https://twitter.com/dumek_turbay/status/779327052629610496

Reactivar
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/779317856597082112
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/779298793921675264
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/778718887734935557

Escuelas en Córdoba
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/778704748421656576

Paz-Sena
https://twitter.com/SENAComunica/status/778383303799746562

Avance proyectos viales
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/778373848030928896

Reactivación económica
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/777967614324797440
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/777247365443031040

Reunión ministro Felipe Kast
https://twitter.com/ivanmustafa/status/776857223385477120

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Proyecto MAPA
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/776814725984296960
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/776792974206312449

Lucha contra las drogas
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/776458561429921792

Obras adaptadas al cambio climático
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/776134288060342272

Gramalote
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/776129165338800128

Puente Yatí Bodega
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/775788104754003969
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/775715734450307072
https://twitter.com/ivanmustafa/status/775513659661398016
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/775376314610122752
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/775353044888391680
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/774759649472053248
https://twitter.com/bolivarsiavanza/status/774650351362445312
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/774683614164480001
https://twitter.com/dumek_turbay/status/774653630343421952
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/774683402972831746

Gramalote noticia El Tiempo
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/775680523658231808

Recorrido obras Magangué
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/774683402972831746

Avances de obras
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/774377856470253568

Paz
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/774004783405342720
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/773618518277447681
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/773566709181677570
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/773299738745724928

Vivienda Aguachica, Cesar
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/773543911923081216
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/773541322003218432
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/773215610520076288
https://twitter.com/AlcaldAguachica/status/772945618163544064

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/772974497179860996
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/772973797775384576
https://twitter.com/ivanmustafa/status/772930888472596485
https://twitter.com/comfacesar/status/772877147203575808

Gramalote
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/773297500111376384
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/772842936199421952
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/772838265862889473

Viviendas Norte de Santander
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771865589006630912

Paz
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771798575030337536

Puerto Asís
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771796513169272833

OTROS
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771764148564848640
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771398309709750272
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771388320916135936
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771117742451752960

Cambio climático
https://twitter.com/PNUMA/status/771340940652916736
https://twitter.com/PNUMA/status/771332111697575936
https://twitter.com/PNUMA/status/771326544967008256
https://twitter.com/PNUMA/status/771109426367434752
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/770712243243773952
https://twitter.com/Clean_CO2/status/770359597504851971

PAZ
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/771075968668663808
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/770383256378277890
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/770368656706506752
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/770312724110770176
https://twitter.com/EquipoPazGob/status/770248747511062528
https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/770258059851628544
https://twitter.com/EquipoPazGob/status/770243151676178432
https://twitter.com/infopresidencia/status/770248128817758208
https://twitter.com/JuanManSantos/status/769364005139914752
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/769303351012036612
https://twitter.com/infopresidencia/status/769250087549546496

Proyecto Gramalote

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/770310242634727424
https://twitter.com/Corpoica/status/769205545421111296
https://twitter.com/vallenpaz/status/769206547180298240
https://twitter.com/psocialmag/status/769230220985446400
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/769164247154786304

Acuerdo de Paz
https://twitter.com/MinHacienda/status/768830813291110400
https://twitter.com/infopresidencia/status/768860243388489729
https://twitter.com/infopresidencia/status/768865167207718912
https://twitter.com/EquipoPazGob/status/768771116676579328
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768851696130883584
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768787869964046337
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768614115019489281
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768613488671526913
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768612622522519552
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768612031926853632
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768611493306925060
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768610711324938240
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768503836025692166

Anuncios Presidencia
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768206167390752773
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768125285371871232
https://twitter.com/JuanManSantos/status/767894204278247424
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768639446719889408
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768614115019489281
https://twitter.com/JuanManSantos/status/768611493306925060
https://twitter.com/JuanManSantos/status/767853904814075904
https://twitter.com/JuanManSantos/status/767848565649604608
https://twitter.com/JuanManSantos/status/767802380939329536
https://twitter.com/JuanManSantos/status/767801004544974853

Reunión Senado Iván Mustafá
https://twitter.com/EfrainCepeda/status/768453012444553216
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768468602341195780
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768467882984542208
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768466973432971264
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768464753257742336
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768463376209047552
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768237264325533696

Paz-Rigoberta Menchú
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768218807622049792
Congreso ACODAL-Frase Iván Mustafá
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768205307914911744
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768198416522502144

https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768202039029628930
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768196528401969156
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768189565320458240
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/768188632398172160

Reunión Banco Mundial
https://twitter.com/ivanmustafa/status/768136634420305920

MAPA
https://twitter.com/Corpoica/status/767484086415986688
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/766716027380047873

Reunión gobernación de Sucre-Mojana
https://twitter.com/ivanmustafa/status/766363132218540032

Campaña contra la corrupción
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/766410791717330944
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/766398301092605952

Insumos para los campesinos del Valle
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/766040177596923904
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/766030046167461888

Obras corto y largo plazo Mojana
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/766021416596729856
https://twitter.com/AlcaldiaEncinoS/status/765948955293351936
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/766019065513123841

Reunión gobernación del Valle
https://twitter.com/DilianFrancisca/status/765912740925960193
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/765680175942098944
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/765638274979336192
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/765615240327364616
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/765602297082699776

Entrega de computadores en Cartagena
https://twitter.com/lunadavid/status/765670147038281728

Entrega de computadores y tabletas en Ciudadela Bicentenario
https://twitter.com/ivanmustafa/status/764156853412622336
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/764140401288683520
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/764129879533166592

Gramalote visita
https://twitter.com/MauricioCard/status/763696048418283520
https://twitter.com/ivanmustafa/status/763540108041674753
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/763426379228741632

https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/762758497415077888
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/762746308117528577

#AdaptarseEs…
https://twitter.com/ivanmustafa/status/763692072578809856

Inversiones Norte de Santander
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/763501871227146240
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/763112431782592513
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/763045297920548864

Colchacreto
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/762680278531862529

Inversiones obras en Girón
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761601928719638528
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761578533395259395
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761577969815056384

Proyecto Reactivar
https://twitter.com/FedeCafeteros/status/761585456811241473
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761355868415881216
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761322519957733377
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761319869652566016

Construcción Canal Del Dique
https://twitter.com/regioncaribeorg/status/761216268200505344
https://twitter.com/CARCDMB/status/761214353215455232
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761307220676075522

Socialización de obras Canal del Dique-Heraldo
https://twitter.com/ivanmustafa/status/761165601255616512

#SíALaPaz
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761219939994832896
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/761192848087719936

Recorrido Canal del Dique
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760946193279090689
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760943520018489345
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760913188451942402
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760880951463387136
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760865822881542144

Testimonios Gramalote
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760219391292243968

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760200187516157952
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/760198729815191555

Reactivar-Panela
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/759032311836921856
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/758785279276773376
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/758750230426759171
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/758748559374114816
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/758747774535860226
https://twitter.com/SimonGaviria/status/758692112502235136
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/758677709937602560

Socialización Jarillón
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/758408393208070146

Fenómeno de La Niña
https://twitter.com/ivanmustafa/status/758283616321413120
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/758059427274645505

Dotación de equipos médicos-Lorica
https://twitter.com/AlcaldiaLorica/status/757928007520616448
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/757542679219736576

Esclusas Canal del Dique-entrevista Heraldo
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/757187809597911040

Ciudad Bicentenario
https://twitter.com/ivanmustafa/status/756836231108059136
https://twitter.com/infopresidencia/status/756606300033650689
https://twitter.com/AngelaMaria29/status/756659332704563200
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756616507539484672
https://twitter.com/infopresidencia/status/756603882785177601
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756584352537075712
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756574521411379200
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756582621245759489
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756520720147021824
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756532919649308672
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756467241219158017
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/756520040611151872
https://twitter.com/JuanManSantos/status/756222146964258816

Independencia de Colombia
https://twitter.com/JuanManSantos/status/755761758933884928
https://twitter.com/infopresidencia/status/755803802066907138
https://twitter.com/InstitucionalTV/status/755734092193288192

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Canal del Dique-Entrevista El tiempo
https://twitter.com/ElTiempoVerde/status/755507590898016257
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/755158538180263936

Entrevista Iván Mustafá RCN (Gramalote)
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/755072927192809472
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/755071455818285056
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/755070283183194112
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/755069453889601536
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/755044754891673600
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/754350185699041280

Obras de mitigación-La Niña
https://twitter.com/ivanmustafa/status/754288115481731076
https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/754056435332485120
https://twitter.com/BluRadioCo/status/754003221815910400
https://twitter.com/BluRadioCo/status/753980612084637696

- **Publicación de boletines**

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 59 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016

Desde: Fondo Adaptación construirá 60 colegios en segundo semestre de 2016
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/739-comunicado-065-16

Hasta: "Ya están contratadas todas las obras de protección de los centros poblados del Canal de Dique"
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016?limitstart=0

- **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas

notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos

En el lapso de este periodo fueron producidos y publicados 32 videos:

https://drive.google.com/drive/folders/0B8j3jvZVvsMtNG1KWVIMRlVKUEU

Así va Gramalote
https://www.youtube.com/watch?v=pCL_gzxXp5Y

Gramalote es una realidad
https://www.youtube.com/watch?v=PVMFL9wL34s

Entrega de 418 de viviendas en Cartagena a familias afectadas por ola invernal
https://www.youtube.com/watch?v=J0X_m45byCs

Avanza Gramalote
https://www.youtube.com/watch?v=pFc_QAqCNto

Fondo Adaptación invierte más de $14.500 millones en alcantarillado pluvial de Girón-Santander
https://www.youtube.com/watch?v=AyYpmP5tseI

Fondo Adaptación invierte más de $14.500 millones en alcantarillado pluvial de Girón-Santander
https://www.youtube.com/watch?v=3ieq20w3Q2Y

¡Gramalote es una realidad!
https://www.youtube.com/watch?v=J0y7bY3-1AY
Proyecto Casas de Madera San José de La Montaña – Antioquia
https://www.youtube.com/watch?v=MnXqgx7gYBY

¡Gramalote es una realidad!
https://www.youtube.com/watch?v=iT5t6LoWgto

Con colegios adaptados al cambio climático construimos Paz
https://www.youtube.com/watch?v=03XHG1RCU-E

Con casas de madera adaptadas al cambio climático construimos Paz
https://www.youtube.com/watch?v=uzxitjkkj0o

¿Por qué decirle sí a la paz?
https://www.youtube.com/watch?v=0npjDI2-f-E

Se construye puente más largo de Colombia
https://www.youtube.com/watch?v=1BHd_BIz7U4

Así avanza el puente más largo del país
https://www.youtube.com/watch?v=JSklAkvzRNQ

Se construye puente más largo de Colombia
https://www.youtube.com/watch?v=x2P5GDIDxO8

Vía Bogotá - Chía no se volverá a inundar
https://www.youtube.com/watch?v=igz88GUvUrg

Plan de Obras de Mitigación en el Canal del Dique
https://www.youtube.com/watch?v=b0Bq7hRPWpM

Fondo Adaptación entrega insumos y kit para cambio climático a cultivadores Santandereanos
https://www.youtube.com/watch?v=KVOaULvXUZc

Día internacional para la Erradicación de la Pobreza
https://www.youtube.com/watch?v=GgMBN6cs6aQ

Urbanización Arboledas de Alvequín
https://www.youtube.com/watch?v=jtzhGaKN9dE

Presidente Santos entrega insumos a cacaoteros de Tibú por más de $1.200 millones
https://www.youtube.com/watch?v=0RuCwUAmN24

Proyecto Reactivar - Cacaoteros de Norte de Santander
https://www.youtube.com/watch?v=KXfX2TcPi2w

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Avances de la entidad en protección de centros poblados del Canal del Dique
https://www.youtube.com/watch?v=TW47-UM8dvA

- **Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, entre el 12 de julio 2016 y el 12 de noviembre de 2016, 25 eventos de gran impacto para la ciudadanía relacionados con las áreas de infraestructura, salud y vivienda, que están relacionados a continuación:

Rueda de prensa, eventos organizados por el Fondo y participación del gerente en eventos:

Gerente del Fondo Adaptación supervisó avance de obras en el Jarillón de Cali
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/745-comunicado-071-16

Presidente Santos entrega 418 viviendas en Cartagena a familias afectadas por ola invernal
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/744-comunicado-070-16

El Fondo Adaptación socializa obras del Canal del Dique en Santa Lucía
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/755-comunicado-073-16

Fondo Adaptación inició recorrido por centros poblados del Canal del Dique para socializar proyecto

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/756-comunicado-074-16

Mil cafeteros colombianos apoyados por Fondo Adaptación reciben certificado internacional de calidad
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/758-comunicado-076-16

Familias beneficiarias de viviendas del Fondo Adaptación en Cartagena reciben computadores
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/764-comunicado-081-16

"Conocimiento y adaptación, las palabras claves para enfrentar el cambio climático": Iván Mustafá
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/772-comunicado-086-16

Fondo Adaptación entrega 141 viviendas en Aguachica, Cesar
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/779-comunicado-093-16

Con recursos del Fondo Adaptación se construye el puente más grande de Colombia
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/784-comunicado-097-16

Majagual estrena colegio gracias al Fondo Adaptación
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/787-comunicado-100-16

Fondo Adaptación entregó 71 viviendas en Curumaní
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/790-comunicado-103-16-nota

Fondo Adaptación entrega al Valle del Cauca kit para mejorar producción agropecuaria

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/792-comunicado-104-16

"Recuperación del Canal del Dique es un proyecto integral": Iván Mustafá
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/797-comunicado-106-16

Fondo Adaptación entrega insumos y kit para cambio climático a cultivadores santandereanos
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/799-comunicado-108-16

Más de 350 personas estrenan vivienda en Cicuco, Bolívar, gracias al Fondo Adaptación
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/801-comunicado-110-16

Chocó recibe kit para mejorar producción agrícola
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/808-comunicado-111-16

Presidente Santos entrega insumos a cacaoteros de Tibú por más de $1.200 millones
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/809-comunicado-112-16

Familias cacaoteras de Caño Indio ingresarán al programa Reactivar de Fondo Adaptación
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/810-comunicado-113-16

Listos primeros 300 metros de colchacreto en Santa Lucía
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/812-comunicado-115-16

Fondo Adaptación entregó 36 nuevas viviendas en Cartago

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/813-comunicado-116-16

El 65% de Gramalote ya está listo
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/814-comunicado-117-16

Gramalote será ciudad emblemática
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/815-comunicado-118-16

Fondo Adaptación invierte en la región de la Mojana más de $840.000 millones
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/818-comunicado-121-16

Fondo Adaptación supervisa con gobernadores y Contraloría avances de obras en el Canal del Dique
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/819-comunicado-122-16

"Ya están contratadas todas las obras de protección de los centros poblados del Canal de Dique"
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/820-comunicado-123-16

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país. A continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

https://drive.google.com/drive/folders/0B0e9Yto6ER0HckVTNk1HWlF2a00

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Grafico No.1

Reporte de noticias periodo Julio- Noviembre de 2016.

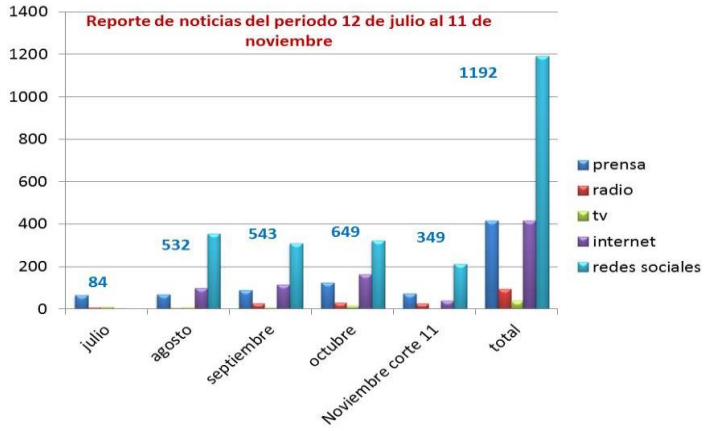

- **Rendición de cuentas**

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente.

Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca:

- aumentar el público objetivo,
- optimizar los canales de comunicación y
- generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.
- informar directa y permanentemente desde la entidad acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante este periodo se realizaron piezas comunicativas para mantener informada a la comunidad de los proyectos de la entidad. Frente a esta actividad el Equipo de Trabajo de Comunicaciones y su estrategia de comunicación externa e interna ha desarrollado una serie de herramientas que permite realizar una rendición de cuentas continua a continuación se relacionan: Publicación de boletines de prensa y notas sobre las diferentes actividades que a desarrolla el Fondo Adaptación a lo largo y ancho del país en la página web.

Se realizan eventos masivos en las diferentes regiones del país, en ellos se invitan a los beneficiarios y medios de comunicación, de esta forma se garantiza que la población esté enterada de los avances de la entidad. Adicional a esto, en las redes sociales diariamente se envíen cifras y notas cortas de las actividades del Fondo, está es una de las herramientas de mayor alcance con la ciudadanía.

Para que las personas conozcan mejor los diferentes canales de atención que tiene el Fondo, se rediseñó la información en las pantallas (carteleras externas) ubicadas en la recepción. El nuevo diseño tiene un lenguaje más claro y un tipo de letra más grande con el fin de que sea más visible y genere mayor recordación.

Adicionalmente, en los encuentros con la ciudadanía como las auditorias visibles o las ferias de servicio al ciudadano, se divulgan estos canales de información y contacto (correos electrónicos, página web, números de teléfono y horarios de atención de la entidad).

- **Información y Comunicación Interna**

El Fondo Adaptación desarrolla una estrategia de comunicación interna que buscar vincular a los colaboradores con la misión y razón de ser del Fondo de adaptar el país al cambio climático. Así mismo, el Equipo de Trabajo de comunicaciones trabaja por mantener informados a los funcionarios y contratistas sobre todas las actividades que realizan la entidad y el aporte del Fondo a las comunidades de los municipios en los que hace presencia.

Se utilizan como herramientas fundamentales las imágenes diseñadas (maillings), el correo electrónico, las carteleras digitales, los vídeos, wallpapers y los boletines

especiales que circulan por ese mismo medio, donde se da a conocer información de interés, actividades del Fondo, logros y otros.

La nueva estrategia interna del Fondo se fundamenta en generar identificación, credibilidad y sentido de pertenencia en los colaboradores frente al trabajo del Fondo, mediante una comunicación con enfoque humano que aporte al buen clima laboral. Para esto el Equipo de Trabajo de comunicaciones le ha dado un giro estratégico a los medios de difusión creando mensajes más cortos, diseñando plantillas para los tipos de mensajes y vinculando la misión, visión y objetos a las actividades internas.

Dentro de las nuevas actividades se encuentran la socialización de las noticias y videos del Fondo en las pantallas (carteleras digitales) de la entidad y la publicación de maillings internos que presentan las actividades desarrolladas por los sectores y macroproyectos, así como las acciones de Talento Humano que permiten promover el bienestar de los colaboradores; los boletines especiales, el nuevo periódico digital AdáptandoNOS, creado para mantener informado al Consejo Directivo, a los gerentes y coordinadores de sectores de los resultados semanales de la institución, entre otros.

A continuación anexamos una muestra de la información que publicamos en los canales de comunicación interna:

Maillings:

Con el propósito de desarrollar una comunicación más clara y socializar de manera efectiva de las circulares, memorandos y comunicaciones oficiales, se han desarrollado piezas con mensajes cortos e imágenes que permiten transmitir la información oportunamente a todos los funcionarios. A lo largo del semestre se han emitido diferentes piezas mediante la principal plataforma de difusión: el correo electrónico, que se podrán visualizar en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/open?id=0BxDKWk3ktQmEbzJKWXRJTkZVbVE

Boletines y contenidos especiales:

Para consolidar una comunicación más precisa se han estructurado y diseñado boletines especiales. Estas piezas de comunicación se envían a los colaboradores (funcionarios y contratistas) mediante el correo electrónico de comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co y prensa@fondoadaptacion.gov.co

- Boletín acuerdo de paz:
  https://drive.google.com/file/d/0B_X7m2XjlAPiTEtYZWl0VENZSG8/view

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- Newsletter simulacro de evacuación: https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmERFpsTXppcHBienc?usp=sharing

Carteleras digitales:

Uno de los canales principales del Fondo, son las carteleras digitales. Son un medio alternativo de comunicación basado en la proyección de contenido audiovisual, que permite divulgar la información de una manera precisa. Estos canales se conocen también como pantallas corporativas que son de fácil acceso y de contenido dinámico y creativo.

La periodicidad de este contenido es semanal pero también se actualiza información en el transcurso de la semana, de acuerdo con la coyuntura o las actividades que se realizan. Existen dos puntos de visualización, uno al interior de las oficinas, que dirige su contenido a colaboradores y funcionarios y el segundo ubicado en el punto de radicación que informa a visitantes y usuarios.

Durante el semestre se fortaleció el diseño y contenido de los dos tipos de carteleras distribuyendo la información así:

Carteleras Internas:

- Frase de la semana
- Cumpleaños
- Nuevos colaboradores
- Invitaciones de bienestar
- Eventos culturales
- Nota interna
- Flash de conocimiento "Sabías que… o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros.

Carteleras segundo semestre: https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEc3VCRkl2NktQeWc?usp=sharing

Carteleras Externas:

- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Noticias del Fondo
- Actividad cultural
- Información de seguridad

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Carteleras segundo semestre: https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEV0Q3Qko2eWQ5SFE?usp=sharing

Piezas gráficas y campañas de difusión:

Con el propósito de realizar una socialización efectiva de los eventos del Fondo, en los que se desarrollan actividades de bienestar organizadas por el equipo de Talento Humano, tales como celebraciones de días especiales, cumplimientos institucionales y eventos del sector público; se definieron una serie de acciones comunicativas para lograr la mayor participación posible de los colaboradores, mediante campañas de comunicación que permiten aprovechar los canales de difusión y transmitir mensajes efectivos:

Ver enlace de campañas internas: https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEcXQwRzVuVEpBTk0?usp=sharing

Wallpapers:

A lo largo del semestre se ha cambiado el fondo de pantalla de los computadores de la entidad para comunicar los objetivos, resultados de obras y generar recordación sobre algunos eventos o campañas de la entidad.

https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEZGpSMjFzbmZLMm8?usp=sharing

Realización de vídeos internos:

Teniendo en cuenta la importancia de las nuevas tecnologías, se han desarrollado contenidos audiovisuales para sensibilizar y comunicar a los colaboradores sobre las actividades internas de la entidad. Este material ha permitido comunicar actividades como el Día Internacional de Lucha contra la corrupción, la celebración de amor y amistad, la celebración de Halloween, entre otros:

En los siguientes enlaces se encontrará el material:

- Vídeo actividad de Transparencia (Lucha contra la corrupción): https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEby1oQ292cTlMNWs/view?usp=sharing
- Vídeo Amor y amistad: https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEYXBlU1ZCTGtfVWc/view?usp=sharing
- Vídeo celebración de Halloween:

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

https://drive.google.com/file/d/0B_X7m2XjlAPiOHFMaXIteUMzdlU/view

- Videos de proyectos: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0BxDKWk3ktQmEYzRhc3pSenAtYUU

Periódico Adaptándonos:

Con el propósito de mantener informado a todos los miembros del Consejo Directivo, Subgerentes y coordinadores de cada uno de los sectores, se creó el periódico digital Adaptándonos. Un medio de circulación semanal que pretende compartir las publicaciones más importantes en medios de comunicación regional y nacional, visibilizar los vídeos y contenidos que circula el Fondo por las redes sociales y contar cada una de las actividades y eventos en los que participa la entidad.

Todas las ediciones del Periódico Adaptándonos las podrán encontrar en este enlace, desde la número 1 hasta la número 16.

Link ediciones periódicos:https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEZ0JQX3pqLWc0a2M?usp=sharing

Intranet:

El equipo de comunicaciones ha venido trabajando en el diseño y modificación de la intranet que utiliza la entidad. Para el éxito de este trabajo se han gestionado reuniones con el Web Master para cambiar la plataforma y lograr un diseño más claro y amigable para todos.

Así mismo, se han revisado los procesos y documentos que se cargan a la plataforma para ajustar el menú y reorganizar los archivos en el nuevo diseño propuesto.

En el siguiente enlace se visualizará el nuevo diseño planteado para la intranet de la entidad.

https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/

Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

316 foros realizados, **597** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento – ELS, **44** socializaciones y **28** otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc), en **366** municipios de **23** departamentos, con **23.043** asistentes así:

- **Antioquia**: Angelópolis, La Pintada, Andes, Concordia, Caucasia, Nariño, Sonsón, (7)
- **Arauca**: Tame (1)
- **Atlántico**: Repelón, Santa Lucía, Achí, Altos del Rosario, Arjona (5)
- **Bolívar:** Mompox, Cicuco, Talaiga Nuevo, Calamar, Clemencia, San Estanislao, Arjona, Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Córdoba, Arroyo Hondo, El Guamo, Zambrano, Río Viejo, Regidor, El Peñol, San Martín de Lobas, Barranco de Lobas, Hatillo de Lobas, Cartagena, Santa Catalina, María La Baja, Mahates, Santa Rosa, San Cristóbal, Soplaviento, Turbaco, Achí, Pinillos, Altos del Rosario, Tiquisio, Margarita, San Fernando, Magangué, Turbana, Santa Rosa del Sur, María La Baja, San Pablo (38)
- **Boyacá:** Chita, Jericó, Cucaita, Sora, Tibasosa, Tasco, Guacamaya, Gámeza, Chiscas, Mongua, La Uvita, Panqueba, San Pablo de Borbur, Sogamoso, Mongui, San Mateo, Puerto Boyacá, Tinjacá, San José de Pare, Santana, Sativa Sur, Sativa Norte, Togui, Tibana, Samacá, Boavita, Pachivita, Guateque, Otanche, Garagoa, Covarachía, Briceño, Tipacoqué, Socha, Cocuy, Santa María, El Espino, Soatá, Susacón, Chita, Chivor, Firavitoba, Maripi, Miraflores, Moniquirá, Muzo, Pauna, Paz del Río, Quipama, Ráquira, Rondón, San Luis de Gaceno, San Miguel del Sena, Socotá, Tunja, Tutanza, Susa (57)
- **Caldas**: Filadelfia, Marmato, Norcasia, Riosucio, Supía (5)
- **Casanare**: Paz de Aripo, Hato Corozal, Nunchía (3)
- **Cauca**: Puracé, Almaguer, Mercaderes, Popayán (4)
- **Cesar**: Tamalameque, Pueblo Bello, Becerril, Pailitas, Aguachica, Astrea, Curumaní, El Copey, La Paz, Valledupar (9)
- **Córdoba**: Lorica, Canalete, Cereté, Montería, Puerto Escondido, San Pelayo, Tierraalta, Puerto Libertador, Valencia, Los Córdobas, Tuchín (11)

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- **Cundinamarca:** Anapoima, Ubaté, Pasca, San Bernardo, La Mesa, Viotá, San Antonio del Tequendama, Ubaque, Tena, Quipile, Guayabetal, Villeta, Bogotá, Silvania, Granada, La Calera, El Colegio, El Peñol, Puerto Salgar, Simijaca, Fuquene, Nocaima, Fusagasugá, Topaipi, Nilo, Cucunuba, Paime, Carmen de Curupa, Cachipay, Ricaurte, Puli, Girardot, Guataquí, Caqueza, Medina, Gutiérrez, Choachí, Nemocón, Une, Supatá, Tibacuy, Viani, Pandí, Arbeláez, Fosca, Tenjo, Bojacá, Vergara, Tibirita, Tausa, Venecia, La Peña, Anolaima, San Francisco, Guasca, Cabrera, Tocancipá, Cajicá, Chía, Susa, Cogua, Lenguazaque, Albán,Beltrán, Buitina, Cucunubá, Caparrapí, Chaguaní, Chocontá, Guachetá, Guatavita, Junín, La Palma, Machetá, Manta, Nariño, Pacho, Paratebueno, Quebradanegra, Quetame, San Cayetano, San Juan de Rioseco, Soacha, Sopó, Sequilé, Sutatausa, Tocaima, Ubalá, Ubaté, Yacopi, Zipaquirá, Villapinzón (91)

- **Guainía**: Puerto Inírida (1)

- **La Guajira:** Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Albania, Uribia, Dibulla, Riohacha (10)

- **Magdalena**: San Sebastián de Buenavista, Pijinio del Carmen, Zona Bananera, Pedraza, Pueblo Viejo, Remolino, San Zenón, Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Aracataca, Ariguaní, Concordia, El Banco, Guamal, Plato (16)

- **Meta**: Villavicencio, Cumaral, Puerto López, Cabuyaro, Granada (5)

- **Nariño**: Sandoná, Pasto, Mosquera, Francisco Pizarro, Ipiales, Olaya Herrera y Tumaco (7)

- **Norte de Santander:** Gramalote, Cúcuta, Abrego, Pamplona, Chitaga, Cocota, Convención, Ocaña (7)

- **Quindío**: Quimbaya, Armenia, Calarcá, La Tebaida (4)

- **Risaralda**: Apía, Quinchía y Pereira (3)

- **Santander**: Santa Bárbara, San Andrés, El Carmen de Chucurí, Landázuri, Ocamonte, Charalá, Barichara, Enciso, Onzaga, San Joaquín, Río Negro, Aratoca, Curití, Cimitarra, San Gil, Capitanejo, San José de Miranda, San Miguel, Mogotes, San Vicente de Chucurí, (20)

- **Sucre**: Sucre, Majagual, San Marcos, La Unión, Caimito (5)

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- **Tolima**: Flandes, Guamo, Lérida, Saldaña (4)

- **Valle del Cauca**: Cali, Palmira, Buenaventura, Dagua, Jamundí, Cartago, Yumbo, Zarzal (8)

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica
- Vivienda
- Salud
- Medio Ambiente
- Megaproyecto Canal del Dique
- Megaproyecto de Jarillón de Cali
- Megaproyecto Gramalote
- Río Fonce

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **83** ELS, que cuentan con un total de **607** miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado "En las Regiones", el cual evidencia lo siguiente:

✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/material-audiovisual

✓ Programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link: http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/calendario-auditorias-visibles-2016

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

- ✓ Implementación de matriz de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con nombres de Contratistas, número de proyecto, lugares y compromisos.
  Link:https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Auditorias_Visibles/Matriz_de_seguimiento_compromisos_A.V.Julio-Noviembre.pdf

- ✓ Reporte del Sistema de Participación Ciudadana por medio del formulario consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de ver el reporte de los operadores y/o contratistas de la puesta en marcha de la estrategia Auditorías Visibles). Reportes de contratos, nombres de proyectos, contratistas, departamentos y municipios donde se han realizado la Estrategia) Link https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Auditorias_Visibles/Puesta_en_marcha_de_la_estrategia_A.V.pdf

- ✓ Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos) http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/auditorias-visibles

- ✓ Información de las capacitaciones a Contratistas, interventorías y a asesores del Fondo Adaptación (contratistas capacitados, fotografías, asistencia y sondeos de satisfacción). Información disponible: http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles-julio-noviembre-2016

- **Capacitaciones a contratistas**

Se han adelantado **12** jornadas de capacitación a contratistas del Fondo que están en la etapa de inicio, con **16** contratistas e interventorías y 7 asesores del F.A capacitados, para un total de **35** asistentes. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorias Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

En el siguiente cuadro se presentan fechas y datos específicos de las capacitaciones:

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Capacitaciones julio - noviembre 2016							
#	Fecha	# talleres	Operadores	# Operadores capacitados	Sector	# Asesores del F.A.	Asistentes
1	14-jul	1	Sacyr Parson	2	Transporte	1	3
2	02-ago	1	Construir S.A. Aideor LTDA	2	Canal del Dique	1	5
3	08-ago	1	N.A.	0	Subgerencia de Regiones	1	1
4	09-ago	1	Red Adelco	1	Reactivación Económica	0	2
5	19-ago	1	Trainco S.A.S	2	Transporte	1	4
6	25-ago	1	Usochicamocha	1	Reactivación Económica	0	3
7	15-sept	1	Red Adelco	1	Reactivación Económica	0	1
8	15-sept	1	Fundalianza	1	Reactivación Económica	0	1
9	22-sept	1	Federación Nacional de Cafeteros	1	Reactivación Económica	0	2
10	22-sept	1	Grupo Consultor	4	Reactivación Económica	0	4
11	07-oct	1	N.A.	0	Subgerencia de Proyectos	3	3
12	10-nov	1	Socya	1	Reactivación Económica	0	6
TOTALES				**16**		**7**	**35**

Fuente: SubGererencia de Regiones

La estrategia de Auditorias Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña "En las Regiones" de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones, plegables y presentaciones; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Además, se realizó un nuevo formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), que reemplazó el archivo Excel para el reporte mensual de la Estrategia mencionada, de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de Auditorías Visibles se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/formulario-consolidado-av

Asimismo, se realizó un manual para los proyectos POMCAS del sector medio ambiente, con características especiales, para el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana de la Entidad.

- **Acompañamiento a Foros de Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de Auditorías Visibles.

Se han acompañado **73 espacios de participación ciudadana (**Foros, socializaciones, talleres y reuniones de Seguimiento y/o mesas de trabajo con más de **4 mil** asistentes aproximadamente, en:

Antioquia, Atlántico (Municipios de Santa Lucía, Villa Rosa, Barranquilla), **Bolívar (**Municipios de San Estanislao, San Cristóbal, Cartagena, Soplaviento y su corregimiento Higueretal), **Magdalena (**San Sebastián de Buenavista, Pijinio del

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Carmen, Zona Bananera, Pedraza, Pueblo Viejo, Remolino, San Zenón, Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Aracataca, Ariguaní, Concordia, El Banco, Guamal, Plato)**, Valle del Cauca, La Guajira** (Maicao, Manaure, Uribia, Dibulla), **Cauca, Córdoba, Norte de Santander** (Gramalote, Ocaña, Tibú, Convención), **Chocó** (Quibdó), **Sucre** (San Marcos, Sucre)

3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación

Proceso documental Institucional

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación incluyó dentro de su Plan de Acción, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes:

Consolidación del Punto de Radicación Presencial

- Se encuentra ubicado en la Calle 72 # 7 – 64 piso10, Edificio Acciones y Valores, sede central de la Entidad y es donde se radica todas las comunicaciones que allegan a la entidad personalmente.

Consolidación del Punto de Radicación Mensajería

- Se realiza radicación de las comunicaciones enviadas al Fondo Adaptación y que son entregadas por los diferentes operadores postales.

Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano en el cual se pueden radicar documentos directamente.
- Correo electrónico info@fondoadaptacion.gov.co, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad y constituye un canal adicional para recibir solicitudes de los ciudadanos dirigidas a la Entidad.

- **Metodología de Seguimiento:**

El Fondo Adaptación con el fin de gestionar y realizar un correcto seguimiento a todas las comunicaciones recibidas y generadas en la Entidad, ha implementado el Sistema de Gestión Documental INFODOC, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Esta herramienta informática permite visualizar y gestionar las comunicaciones recibidas y/o producidas al interior de la entidad, ofreciendo las siguientes ventajas:

- Administración y parametrización de tipos de radicación de documentos.
- Aplicabilidad del cumplimiento de las técnicas y prácticas de la administración de los flujos documentales y archivísticos.
- Facilidad para llevar paralelamente el archivo físico versus la sistematización de la generación de los expedientes virtuales.
- Trazabilidad de la gestión virtual realizada sobre los documentos.
- Generación de reportes estadísticos e indicadores de gestión.
- Permite a los funcionarios el fácil acceso y trámite de tareas desde cualquier lugar donde haya conexión a Internet.

- **Radicación de comunicaciones:**

De conformidad con el informe correspondiente al tercer trimestre del año (corte 30 de septiembre de 2016), se generaron un total 13.936 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

En la entidad se reciben mensualmente 3.000 comunicaciones promedio.

A continuación se describe en la gráfica el comportamiento mensual de las comunicaciones producidas por el Fondo Adaptación durante el tercer trimestre del año.

Grafico No.2

Producción de comunicaciones en la entidad

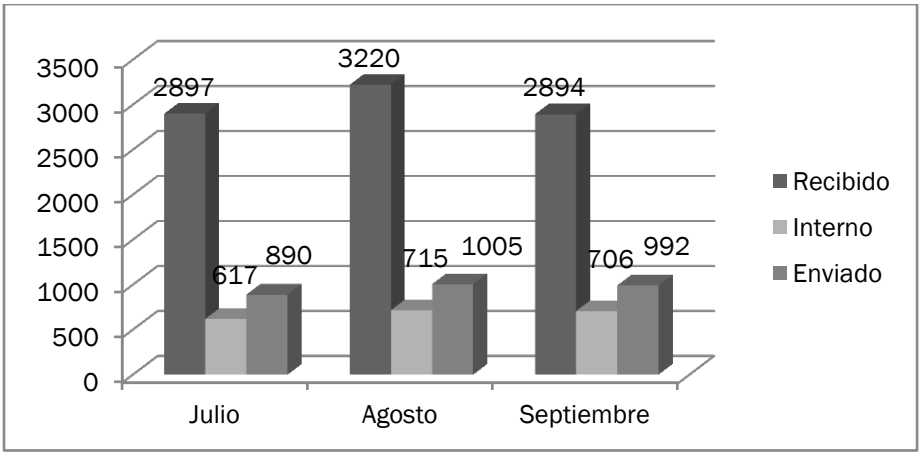

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC.
Elaboró: Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

Adicionalmente, en lo que tiene que ver con la creación de expedientes virtuales, se ha integrado la documentación precontractual a 105 contratos en el expediente virtual de INFODOC en el enlace "Anexos".

Así mismo, se ha implementado que los sectores escaneen todo tipo de documentación anexa al memorando remisorio de cualquier solicitud o información, con el fin, de que al momento de archivarlo en el expediente virtual, se incluya inmediatamente, optimizando tiempo y recursos a la entidad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA A ATENCIÒN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario, para soportar la Atención al Ciudadano, así:

Atención Back Office:

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, para realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. **Canal Presencial**

- Calle 72 No 7 - 64, Edificio Acciones y Valores piso 10, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. **Canal Escrito**

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. **Canal Telefónico**

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se establecieron dentro del menú, las extensiones 178 y 123 y que lo remite directamente a

radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

4. **Canal Virtual**

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

  Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas info@fondoadaptacion.gov.co / atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano. A este correo, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que a la fecha han ingresado nuevos servidores públicos a la entidad, el Equipo de Atención al Ciudadano efectuó socializaciones de la resolución 641 de 2015, mediante la cual se reglamenta el trámite interno de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias.

De igual manera y con el propósito de mejorar la accesibilidad de los ciudadanos al canal virtual de Atención al Ciudadano del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano con el apoyo del Equipo de Comunicaciones ha efectuado mesas de trabajo periódicas, a través de las cuales se han modificado algunos elementos de la página web / sección de Servicio al Ciudadano.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relacionan las actividades enunciadas:

1. **Asistencia a Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano:**

Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Florencia - Caquetá 20 de agosto de 2016

Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Puerto Asís - Putumayo 3 de septiembre de 2016

Estos encuentros permiten ampliar el conocimiento de los ciudadanos frente al objeto misional del Fondo Adaptación, así como la aclaración de inquietudes relacionadas con su intervención en el Territorio Nacional.

2. Capacitaciones a los funcionarios y/o contratistas del Fondo Adaptación:

En el marco de la Ley 1755 de 2015, el Fondo expidió la resolución No 641 de 2015, a través de la cual se deroga la 432 de 2014 y se reglamenta el trámite interno de PQRS con la normatividad vigente.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Dicha resolución ya se encuentra publicada en la página web[2], socializada con los funcionarios del Fondo Adaptación a través del correo electrónico, con los contratistas en la sede central de la Entidad mediante capacitaciones que se están realizando por dependencias y a los contratistas que se encuentran ejecutando proyectos en las regiones, a través de las capacitaciones realizadas en el marco de la estrategia de articulación con la Subgerencia de Regiones.

No obstante lo anterior, con el propósito de mantener actualizados los servidores de la entidad y nuestros contratistas externos en temas de Auditorías Visibles y Servicio de Atención al Ciudadano y como se enunció anteriormente, debido al ingreso de nuevos servidores a la entidad y asignación de supervisiones de contratos, el Sector Social y el Equipo de Atención al Ciudadano se encuentran trabajando en el nuevo cronograma de capacitaciones, este quedará listo finalizando el año 2016.

3. Actualización de la sección de Servicio al Ciudadano en la página web de la Entidad

En coherencia con los lineamientos de Función Pública, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y con el propósito de facilitar el acceso a la sección virtual de servicio al ciudadano de la página web del Fondo Adaptación a ciudadanos con discapacidad auditiva, se han realizado las siguientes modificaciones:

- Unificación en un mismo link la radicación virtual de PQRSFD, los informes de PQRSFD (trimestrales y semestrales) y el acceso a la consulta de notificaciones por aviso (publicación de respuesta a peticiones que de conformidad con lo informado por el operador de correspondencia no pudieron ser entregadas a los peticionarios). http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones

- Inclusión de un texto explicativo para cada uno de los botones enunciados.

  http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/radicacion-peticiones-reclamos-y-sugerencias

  http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones

[2] https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/resolucionesynotificaciones/2015/641.pdf

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/notificaciones-por-aviso

El Fondo continúa efectuando las mesas de trabajo en pro de la accesibilidad de la sección de Servicio de Atención al Ciudadano en la página web de la Entidad.

INFORME PQRSFD

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC.

Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos. A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, los informes correspondientes al seguimiento de la atención de PQRSFD del tercer trimestre de 2016 se encuentran publicados en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de julio y el 7 de noviembre de 2016, se recibieron 1027 PQRSFD, siendo vivienda y la Subgerencia de Proyectos, los Equipos de Trabajo que recibieron mayor número de requerimientos.

Con respecto a los tiempos promedio de respuesta en el periodo enunciado indican una disminución, ya que frente al informe generado para el periodo pasado, el tiempo promedio de respuesta disminuyó en 2 días.

Durante el periodo evaluado la media fue de 9 días en promedio para gestionar la petición.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 13 de julio y el 7 de noviembre de 2016, recibió 76 quejas. Lo anterior, evidencia que se debe reforzar la estrategia de acercamiento a la comunidad por parte del Fondo Adaptación.

Cuadro No. 8

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de julio al 7 de noviembre de 2016.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

	PQRSFD		Respuestas Extemporáneas		Vencida	
ÁREA/SECTOR	Número	%	Número	%	Número	%
Canal Del Dique	35	0,03	0	0%	0	0%
Equipo De Trabajo Atención Al Ciudadano	45	0,04	0	0%	0	0%
Gerencia	3	0,00	0	0%	0	0%
Grupo Administrativa Y Financiera	43	0,04	9	21%	0	0%
Grupo Archivo	2	0,00	0	0%	0	0%
Grupo Jurídica	30	0,03	8	27%	0	0%
Grupo Recursos Humanos	15	0,01	6	40%	0	0%
Oficina De Control Interno Disciplinario	3	0,00	0	0%	0	0%
Oficina De Planeación	3	0,00	0	0%	0	0%
Secretaría General	15	0,01	1	7%	0	0%
Sectorial De Acueducto	28	0,03	2	7%	0	0%
Sectorial De Educación	81	0,08	7	9%	0	0%
Sectorial De Reactivación Económica	13	0,01	4	31%	0	0%
Sectorial De Salud	15	0,01	5	33%	0	0%
Sectorial De Transporte	45	0,04	10	22%	0	0%
Sectorial De Vivienda	391	0,38	33	8%	0	0%
Sectorial Gramalote	89	0,09	39	44%	0	0%
Sectorial Jarillón De Cali	2	0,00	1	50%	0	0%
Sectorial La Mojana	7	0,01	0	0%	0	0%
Sectorial Medio Ambiente	15	0,01	2	13%	0	0%
Subgerencia De Estructuración	8	0,01	0	0%	0	0%
Subgerencia De Proyectos	123	0,12	7	6%	0	0%
Subgerencia De Regiones	4	0,00	2	50%	0	0%
Subgerencia Gestión Del Riesgo	12	0,01	0	0%	0	0%
Total	**1027**	**100,00**				

Gráfico No.2

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de julio al 7 de noviembre de 2016

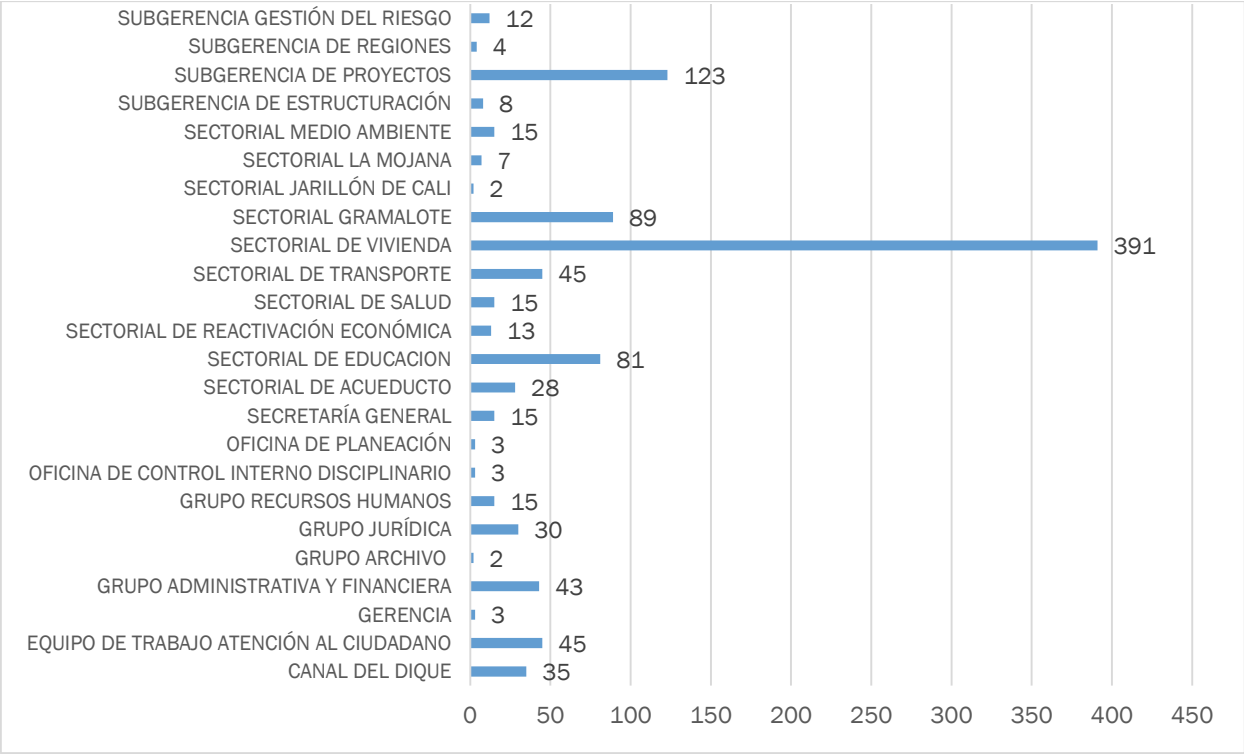

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC.
Alejandra Silva Bayona – Profesional I Equipo de Atención al Ciudadano

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, a partir del mes de febrero de 2016, se implementó la herramienta de semaforización del Sistema de Gestión Documental INFODOC, la cual a través de colores permite informar a los usuarios del mismo el tiempo de trámite restante para responder la petición.

De igual manera, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC.

Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

Sistemas de Información

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Durante el período del trece (13) de julio al doce (12) de Noviembre del 2016, se realizó avanzó en la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI, en el ámbito de gestión de sistemas de información y gestión de servicios tecnológicos, como se describe a continuación:

Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA

Para el sistema de gestión de proyectos –PSA, se realizó un análisis de necesidades de la entidad, encontrando que los requerimientos en el tema de gestión de proyectos están focalizados principalmente en los siguientes puntos:

- El sistema de información debe permitir:

  - La gestión de los portafolios, programas y proyectos, es decir el manejo de las postulaciones, intervenciones y proyectos y las distintas agrupaciones que se presentan entre ellos.
  - Analizar en forma dinámica y muy gerencial el estado de avance de los proyectos que ejecuta la entidad.
  - Ver en conjunto la información relevante de un proyecto: información de las actividades, sus avances, su georreferenciación, pero que además se pueda consultar de una forma agradable y en cualquier tipo de dispositivo.
  - La centralización de la información de proyectos, la información contractual, la información financiera y cualquier otra información procedente de fuentes internas y externas; que sea necesaria para el análisis y reporte de información para la toma de decisiones.

- Que el sistema de información tenga en cuenta la información contractual y la relación directa que existe entre contrato-proyecto, para que de esta forma se pueda consultar integralmente lo que sucede con el proyecto y con el contrato que lo respalda.

Con este diagnóstico se realizó el estudio con varios proveedores que pudieran suministrar un sistema acorde a las necesidades de la entidad, entre ellos el sistema SIENTE, y el sistema PROJECT SERVER que provee Microsoft con PWC.

Se definió el alcance de la solución planteada de la siguiente manera:

- *Módulo contractual:* Se incluirá un módulo para la gestión contractual que permita mantener y controlar la información de los contratos y convenios que tiene el Fondo, así como las operaciones o estados que se presentan en los mismos. Al tener esta información en el mismo sistema se garantiza la relación e integración entre los contratos, convenios y los proyectos que ejecuta la entidad.
- *Portafolios dinámicos:* Esta funcionalidad permitirá agrupar las intervenciones y proyectos por diferentes criterios como región (departamentos y municipios), sector, tipos de producto o cualquier otra característica que haga parte de los proyectos o simplemente en la manera que quieran agruparse.
- *Cambio en el look & Feel:* Con este cambio se le dará una nueva cara al sistema, haciéndolo más agradable y amigable al usuario, además que le presentará tableros de información y de indicadores claves desde diferentes perspectivas de negocio como región, sector, contrato, entre otros. Estos smartgraphics serán muy intuitivos y rápidos y podrán verse desde cualquier dispositivo.
- *Socialización a la comunidad:* Esta funcionalidad permitirá hacer más transparente la gestión del Fondo a través de un acceso Web gratuito al sistema para cualquier ciudadano, donde se le mostrará gráficamente y desde un mapa interactivo, la información pública que determine la entidad sobre los proyectos y sus avances.
- *Inteligencia de Negocios:* En la solución se incluye la herramienta Tableau para el análisis dinámico y gráfico de la información desde diferentes perspectivas. Se podrán realizar diferentes tipos de reportes, contemplando también información de otras fuentes internas y externas, lo que permitirá contrastar la gestión del Fondo con índices nacionales a nivel de inversión y sus impactos en diferentes sectores dela economía. Se contemplan en el alcance 20 reportes prediseñados, principalmente aquellos destinados a los entes de control.
- *Integración:* Se incluye en este alcance el cargue de la información de pagos sobre contratos que emite mensualmente el área financiera. Esto permitirá ver y analizar el avance financiero de los contratos y por ende de los proyectos.

La implementación de estos cambios comenzará en el periodo continuo a la rendición este informe.

- **Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI u otros**

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Con respecto al sistema financiero, se comenzaron a evaluar otras alternativas diferentes al sistema SRI como el sistema SAP. Para este proyecto se hará un análisis minucioso de necesidades para ver la viabilidad de tener un sistema ERP que le sirva a la entidad. Por ahora se continúa usando el sistema SRI en los módulos de contratos, activos fijos y compras.

- **Integración de los Sistemas del Fondo.**

Se ha hecho un análisis de las necesidades y requerimientos sobre la integración de los sistemas de información para obtener un modelo de gestión de la información, específicamente en el proceso de gestión financiera y presupuestal y en el proceso de direccionamiento estratégico, y se ha podido validar que existe una solución que cubriría las necesidades de información y que además se integraría con el sistema de gestión de proyectos PSA. En la siguiente gráfica se muestra la arquitectura del sistema de información propuesto, contemplando una solución para la gestión financiera, presupuestal y estratégica que el Fondo requiere.

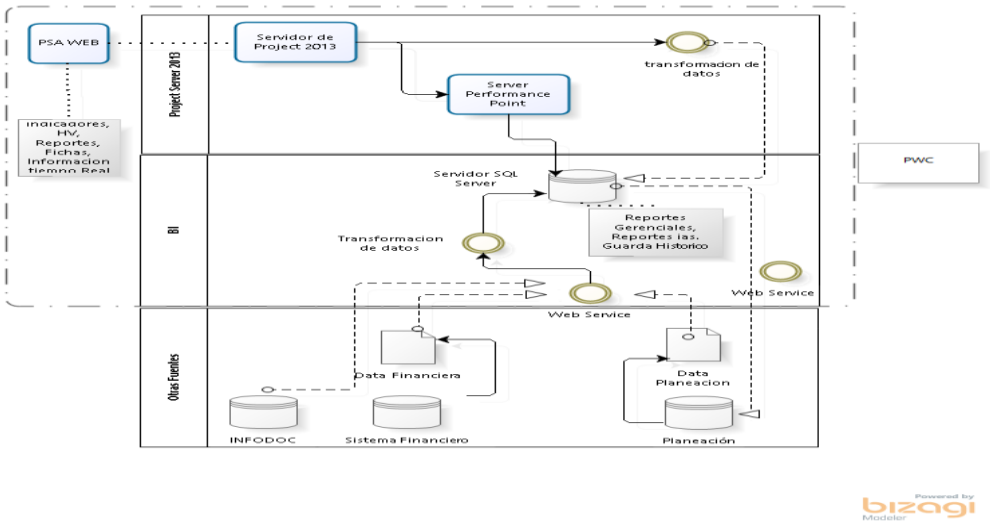

Se efectuaron reuniones con los involucrados en estos procesos, que han permitido establecer la viabilidad de esta solución, se requiere plantear un proyecto que permita el análisis detallado de las necesidades.

Una vez se implementen las mejoras en el sistema PSA, la Entidad espera comenzar a trabajar en este proyecto de integración teniendo priorizando la interconexión entre la información que envía la fiducia con los pagos y el sistema de información documental INFODOC.

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co

Servicios Tecnológicos

En el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, se ha propuesto para el dominio de servicios tecnológicos un nuevo modelo de gestión y operación de la infraestructura de hardware, software y comunicaciones, basado en arrendamiento de equipos y servicios de administración y soporte.

Durante este periodo, la Entidad ha estado realizando el estudio de mercado y los estudios previos necesarios para hacer la contratación de todos estos servicios.

María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con Funciones de Control Interno

Calle 72 No 7 - 64 Piso 10
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 5082054
www.fondoadaptacion.gov.co